

**9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO**

**9.1 MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE CALIFICACIONES**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar y registrar la calificación definitiva de asignaturas cursadas en los periodos académicos 2015-03, por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Juan Carlos Aristizábal Duarte	1030596048	2547	2016764	1	Práctica Estudiantil	5.0	2015-03	Carlos Alberto Narváez Tovar

**9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:**

**9.2.1 González Lamprea Camila DNI. 1018464120**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.2.2 Rojas Bloise Stefano DNI. 1000949873**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.2.3 Castañeda Ardila Jonathan Eduardo DNI. 1015433104**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020067	Empresa y medio ambiente	1	L	4

3. Cambiar el grupo de la asignatura Trabajo de grado - modalidad práctica de extensión código 2025989, tipología C, inscrita en el periodo 2016-01, del grupo 21 al grupo 9, debido a que justifica debidamente la solicitud.

**9.2.4 Barreto Bello Juan David DNI. 1010192418**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque es responsabilidad del estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar la(s) asignatura(s) antes de inscribir. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015178	Probabilidad	4	B	4

## ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 9.2.5 Ordoñez Marín Mauricio Augusto DNI. 1124848975

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque es responsabilidad del estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar la(s) asignatura(s) antes de inscribir. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015178	Probabilidad	2	B	4

### **CAMBIO DE GRUPO:**

### 9.2.6 Martín Torres Fredi Andrés DNI. 1023942913

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cambiar el grupo de la asignatura Programación Orientada a Objetos, código 2016375, tipología B, inscrita en el periodo 2016-01, del grupo 7 al grupo 8, debido a que no justifica debidamente la solicitud.

### **CAMBIO DE TIPOLOGÍA:**

### 9.2.7 Guerrero Espitia Jerson Felipe DNI. 1018484478

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, teniendo en cuenta que fue convalidada por la asignatura Programación Orientada a objetos mediante acta 007 de abril 30 de 2015. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016366	Estadística Descriptiva y Exploratoria	1	B	4

2. **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial – 2546, registrada en el periodo académico 2014-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2025068	Producción y comprensión de textos	4.3	B	L

3. **NO APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial – 2546, cursada en el periodo académico 2014-03, teniendo en cuenta que en acta 007 de abril 30 de 2015 fue convalidada por la asignatura Programación Orientada a Objetos :

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016366	Estadística Descriptiva y Exploratoria	4.6	B	L

4. **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025068	Producción y comprensión de textos	0	B	2
2025069	Dibujo en Ingeniería	0	L	2

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:**

**9.2.8 Lozano Gómez Jorge Andrés DNI. 1015432676**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Homologar en el periodo académico 2014-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Ecole Nationale Supérieure des Arts et Métiers de Châlons-en-Champagne, Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Lozano Gómez Jorge Andrés					DNI. 1015432676	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Ecole Nationale Supérieure des Arts et Métiers de Châlons-en-Champagne, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Etude et modélisation des systèmes mécaniques	4	L	3.5	Etude et modélisation des systèmes mécaniques	10,24
2023530	Optimization produit, procédé, matériau	4	L	4.3	Optimization produit, procédé, matériau	14,79
2023533	Transformation de puissance	3	L	4.2	Transformation de puissance	14,42
2023534	Industrialisation	3	L	4.1	Industrialisation	13,33
2023535	Transformation et comportement des matériaux	3	L	3.6	Transformation et comportement des matériaux	10,75
2023536	La vie en entreprise (anglais) - Culture science et société (anglais)	3	L	4.5	La vie en entreprise (anglais)	16,00
					Culture science et société (anglais)	15,88
Créditos homologados L		20				
Total créditos que se homologan		20				

2. Homologar en el periodo académico 2015-01, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Ecole Nationale Supérieure des Arts et Métiers de Châlons-en-Champagne, Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Lozano Gómez Jorge Andrés					DNI. 1015432676	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Ecole Nationale Supérieure des Arts et Métiers de Châlons-en-Champagne, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000015	Complemento probabilidad fundamental	1	B	4.2	Commande des systèmes industriels	14,40
1000016	Complemento inferencia fundamental	1	B	4.2		
2023531	Conception de systèmes industriels	4	L	4.3	Conception de systèmes industriels	15,24
2023532	Machines et systèmes de production	4	L	4.4	Machines et systèmes de production	15,74
2023537	Projet métier	3	L	4.4	Projet métier	15,60
2025068	Machines et systèmes énergétiques	2	L	3.8	Machines et systèmes énergétiques	11,92
2025069	Conception mécanique	2	L	4.0	Conception mécanique	12,95
Créditos homologados B		2				
Créditos homologados L		15				
Total créditos que se homologan		17				

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01 (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica).

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**REINGRESO:**

**9.2.9 Mahecha Rayo Ángel Johanny DNI. 1016092973**

El Consejo de Facultad **APRUEBA reingreso** por única vez a partir del periodo académico 2016-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Mahecha Rayo Angel Johanny
2	DNI	1016092973
3	Plan de estudios	Ingeniería Industrial
4	Código del plan de estudios	2546
5	Fecha de la Solicitud	7 de marzo

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015 – 01	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015 – 03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	2.7	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	19
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	156
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	9
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,4
Si inscribe 15 Créditos	3,3
Si inscribe 18 Créditos	3,3
Si inscribe 21 Créditos	3,2

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	22	20	52	40	34	168
Aprobados del plan de estudios	3	0	9	0	0	12
Pendientes	19	20	43	40	34	156

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Carrera del programa de Ingeniería Industrial en sesión del día 15 de marzo de 2016, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**DOBLE TITULACIÓN:**

**9.2.10 Herreño Borda Juan Sebastián DNI. 1015454997**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería Industrial – 2546, teniendo en cuenta que el estudiante tiene un Promedio Académico Ponderado Acumulado superior o igual a 4.3. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Herreño Borda Juan Sebastián
2	DNI	1015454997
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ciencia Política – Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2538
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Industrial
6	Código del plan de estudios doble titulación	2546
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	25 de febrero

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	4.6			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	52			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	Nota
2015-03	2015190	Historia política y socioeconómica de Colombia del s. XIX	2015190	Historia política y socioeconómica de Colombia del s. XIX	3	4,3
2015-03	2015192	Historia política moderna	2015192	Historia política moderna	3	5,0
2015-03	2015194	Introducción a la ciencia política	2015194	Introducción a la ciencia política	3	4,2
2015-03	2015202	Teoría e historia constitucional	2015202	Teoría e historia constitucional	3	5,0
2015-03	2015356	Cátedra Eduardo Umaña Luna	2015356	Cátedra Eduardo Umaña Luna	3	4,5
2015-03	2026972	Cátedra de inducción UN: Conoce, vive y comparte la Ciudad Universitaria de Bogotá (CUB)	2026972	Cátedra de inducción UN: Conoce, vive y comparte la Ciudad Universitaria de Bogotá (CUB)	2	4,8
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					17	

C: créditos

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Probabilidad y Estadística	2015178	Probabilidad	4	8
	2016379	Inferencia Estadística	4	
Agrupación Física	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	8
	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	
Agrupación Programación	2015734	Programación de Computadores	3	6
	2016375	Programación Orientada a Objetos	3	
<b>Total Créditos pendientes</b>				<b>22</b>
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas		20		20
<b>Total Créditos pendientes</b>				<b>20</b>

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Economía y	2025986	Ingeniería Económica y Análisis de Riesgo	3	3

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Finanzas				
Agrupación Materiales y Procesos	2025993	Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales	4	10
	2016619	Taller de Procesos Químicos y Biotecnológicos	3	
	2016618	Taller de Procesos Metalmeccánicos	3	
Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación	2025987	Modelos Estocásticos para Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3	6
	2025988	Taller de Simulación de Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3	
Agrupación Producción y Operaciones	2016609	Seguridad Industrial	3	18
	2016613	Taller de Ergonomía e Ingeniería de Métodos	4	
	2016614	Taller de Ingeniería de la Producción	4	
	2016612	Taller de Diseño de Plantas	4	
	2016605	Logística	3	
Agrupación Sociohumanística	2015811	Sociología Especial: Industrial y del Trabajo	3	9
	2016615	Taller de Invención y Creatividad	3	
	2016616	Taller Metodología de la Investigación	3	
Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería	2026805	Introducción a la Ingeniería Industrial	3	6
	2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	
<b>Total Créditos pendientes</b>				52
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Agrupación Administración y Gestión		12		12
Agrupación Economía y Finanzas		10		10
Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación		6		6
Agrupación Producción y Operaciones		3		3
Agrupación Sistemas de Información		3		3
Agrupación Trabajo de grado		6		6
<b>Total Créditos pendientes</b>				40
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				17

*La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Industrial, la encuentra en el Acuerdo No. 024 del año 2014, expedido por Consejo de facultad de Ingeniería.*

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	22	20	52	40	34	168
Convalidados/equivalentes**	0	0	0	0	17	17
Pendientes	22	20	52	40	17	151

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 31 de marzo de 2016, Acta 06	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.2.11 Martínez Martínez Carolina DNI. 1015470466**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Industrial – 2546, debido a que tiene un P.A.P.A. de 4.2 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Martínez Martínez Carolina
2	DNI	1015470466
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Diseño gráfico
4	Código del plan de estudios origen	2509
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Industrial
6	Código del plan de estudios doble titulación	2546
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	6 de marzo

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	4.2			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	62			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	Nota
2015-03	2016063	Esquemática básica	2016063	Esquemática básica	2	4,4
2015-03	2016065	Expresión visual	2016065	Expresión visual	2	4,2
2015-03	2016070	Fundamentos tecnológicos: Formatos y medidas	2016070	Fundamentos tecnológicos: Formatos y medidas	2	5,0
2015-03	2016075	Historia del diseño gráfico: De la imagen a la palabra	2016075	Historia del diseño gráfico: De la imagen a la palabra	3	3,6
2015-03	2016099	Taller forma y estructura	2016099	Taller forma y estructura	5	4,4
2015-03	2016104	Teoría de la mirada	2016104	Teoría de la mirada	3	3,8
2015-03	2026972	Cátedra de inducción UN: Conoce, vive y comparte la Ciudad Universitaria de Bogotá (CUB)	2026972	Cátedra de inducción UN: Conoce, vive y comparte la Ciudad Universitaria de Bogotá (CUB)	2	4,2
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					19	

C: créditos

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Probabilidad y Estadística	2015178	Probabilidad	4	8
	2016379	Inferencia Estadística	4	
Agrupación Física	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	8
	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	
Agrupación Programación	2015734	Programación de Computadores	3	6
	2016375	Programación Orientada a Objetos	3	
<b>Total Créditos pendientes</b>				<b>22</b>
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas		20		20
<b>Total Créditos pendientes</b>				<b>20</b>

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Economía y Finanzas	2025986	Ingeniería Económica y Análisis de Riesgo	3	3
Agrupación	2025993	Taller de Ciencia y	4	10

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Materiales y Procesos		Tecnología de Materiales		
	2016619	Taller de Procesos Químicos y Biotecnológicos	3	
	2016618	Taller de Procesos Metalmeccánicos	3	
Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación	2025987	Modelos Estocásticos para Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3	6
	2025988	Taller de Simulación de Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3	
Agrupación Producción y Operaciones	2016609	Seguridad Industrial	3	18
	2016613	Taller de Ergonomía e Ingeniería de Métodos	4	
	2016614	Taller de Ingeniería de la Producción	4	
	2016612	Taller de Diseño de Plantas	4	
	2016605	Logística	3	
Agrupación Sociohumanística	2015811	Sociología Especial: Industrial y del Trabajo	3	9
	2016615	Taller de Invención y Creatividad	3	
	2016616	Taller Metodología de la Investigación	3	
Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería	2026805	Introducción a la Ingeniería Industrial	3	6
	2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	
<b>Total Créditos pendientes</b>				52

<b>Optativas</b>		
Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Administración y Gestión	12	12
Agrupación Economía y Finanzas	10	10
Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación	6	6
Agrupación Producción y Operaciones	3	3
Agrupación Sistemas de Información	3	3
Agrupación Trabajo de grado	6	6
<b>Total Créditos pendientes</b>		40
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>		<b>15</b>

*La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Industrial, la encuentra en el Acuerdo No. 024 del año 2014, expedido por Consejo de facultad de Ingeniería.*

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	22	20	52	40	34	168
Convalidados/equivalentes**	0	0	0	0	19	19
Pendientes	22	20	52	40	15	149

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 31 de marzo de 2016, Acta 06	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---



**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.2.12 Navarro Díaz Nelson David DNI. 1068390173**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Industrial – 2546, debido a que tiene un P.A.P.A. de 3.7 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Navarro Díaz Nelson David
2	DNI	1068390173
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Mecatrónica – Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2548
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Industrial
6	Código del plan de estudios doble titulación	2546
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	8 de marzo

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.7			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	60			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	ob*	op*	Agrupación	C*	Nota
2013-01	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial		X	Matemáticas	4	3.1
2013-03	1000003	Álgebra Lineal	1000003	Álgebra Lineal		X	Matemáticas	4	5.0
2014-01	1000005	Cálculo Integral	1000005	Cálculo Integral		X	Matemáticas	4	3.7
2014-03	1000007	Ecuaciones Diferenciales	1000007	Ecuaciones Diferenciales		X	Matemáticas	4	3.2
2013-01	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Programación	3	4.0
2013-03	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.9
2014-03	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	X		Física	4	3.7
2015-01	2016375	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos	X		Programación	3	4.3
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								30	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	Nota
2013-01	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	4,3
2013-01	2017278	Tecnología Mecánica Básica	2017278	Tecnología Mecánica Básica	3	4,3
2013-03	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	4,8
2014-01	2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3	3,7
2014-03	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	3	4,5
2014-03	2016489	Circuitos Eléctricos I	2016489	Circuitos Eléctricos I	3	4,1
2014-03	2016640	Principios de Estática	2016640	Principios de Estática	3	4,1
2015-03	2026957	Cátedra Manuel Ancizar: Cátedra por la paz: Política, salud, arte y cultura para el acuerdo social	2026957	Cátedra Manuel Ancizar: Cátedra por la paz: Política, salud, arte y cultura para el acuerdo social	3	4,4
2015-03	2017881	Fundamentos de psicología	2017881	Fundamentos de psicología	4	4,0
2015-03	2023286	Ingeniería estratégica	2023286	Ingeniería estratégica	3	4,0
2015-03	2016495	Electrónica Análoga I	2016495	Electrónica Análoga I	4	3,4
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					34	

C: créditos

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Probabilidad y Estadística	2015178	Probabilidad	4	8
	2016379	Inferencia Estadística	4	
<b>Total Créditos pendientes</b>				<b>8</b>
Optativas				

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas	20	4
<b>Total Créditos pendientes</b>		<b>4</b>

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Economía y Finanzas	2025986	Ingeniería Económica y Análisis de Riesgo	3	3
Agrupación Materiales y Procesos	2025993	Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales	4	10
	2016619	Taller de Procesos Químicos y Biotecnológicos	3	
	2016618	Taller de Procesos Metalmeccánicos	3	
Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación	2025987	Modelos Estocásticos para Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3	6
	2025988	Taller de Simulación de Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3	
Agrupación Producción y Operaciones	2016609	Seguridad Industrial	3	18
	2016613	Taller de Ergonomía e Ingeniería de Métodos	4	
	2016614	Taller de Ingeniería de la Producción	4	
	2016612	Taller de Diseño de Plantas	4	
	2016605	Logística	3	
Agrupación Socio humanística	2015811	Sociología Especial: Industrial y del Trabajo	3	9
	2016615	Taller de Invención y Creatividad	3	
	2016616	Taller Metodología de la Investigación	3	
Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería	2026805	Introducción a la Ingeniería Industrial	3	6
	2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	
<b>Total Créditos pendientes</b>				<b>52</b>

<b>Optativas</b>		
Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Administración y Gestión	12	12
Agrupación Economía y Finanzas	10	10
Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación	6	6
Agrupación Producción y Operaciones	3	3
Agrupación Sistemas de Información	3	3
Agrupación Trabajo de grado	6	6
<b>Total Créditos pendientes</b>		<b>40</b>

**Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)** 0

*La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Industrial, la encuentra en el Acuerdo No. 024 del año 2014, expedido por Consejo de facultad de Ingeniería.*

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	22	20	52	40	34	168
Convalidados/equivalentes**	14	16	0	0	34	64
Pendientes	8	4	52	40	0	104

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 31 de marzo de 2016, Acta 06	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---

**9.2.13 Cortes Sánchez Luis Francisco DNI. D20133193**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Industrial – 2546, debido a que tiene un P.A.P.A. de 4.1 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACION	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
1	Nombre del estudiante Cortes Sánchez Luis Francisco
2	DNI D20133193
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Economía – Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen 2522
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan) Ingeniería Industrial
6	Código del plan de estudios doble titulación 2546
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA 10 de marzo

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	4.1			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	76			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)							
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota	
2015-01	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial		X	Matemáticas	4	4.7	
			Total créditos convalidados/equivalentes en el componente						4	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)							
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota	
2014-03	2016007	Fundamentos de administración	2016007	Fundamentos de administración		X	Administración y gestión	4	3.6	
2015-03	2016017	Microeconomía I	2016017	Microeconomía I		X	Economía y finanzas	3	3.5	
			Total créditos convalidados/equivalentes en el componente						7	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)				
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	Nota	
2014-03	2015270	Fundamentos de economía	2015270	Fundamentos de economía	3	4,8	
2014-03	2016008	Fundamentos de contabilidad financiera	2016008	Fundamentos de contabilidad financiera	4	4,3	
2014-03	2016015	Metodología de la investigación I	2016015	Metodología de la investigación I	2	4,3	
2015-01	2016011	Historia económica general	2016011	Historia económica general	4	3,7	
2015-01	2016012	Macroeconomía I	2016012	Macroeconomía I	4	4	
2015-01	2025174	Seminario de economía mundial	2025174	Seminario de economía mundial	3	3,8	
2015-03	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	4,3	
2015-03	2016013	Macroeconomía II	2016013	Macroeconomía II	4	4,6	
2015-03	2016021	Modelación estática	2016021	Modelación estática	4	3,3	
			Total créditos convalidados/equivalentes en el componente				31

C: créditos

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Probabilidad y Estadística	2015178	Probabilidad	4	8
	2016379	Inferencia Estadística	4	
Agrupación Física	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	8
	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	
Agrupación Programación	2015734	Programación de Computadores	3	6
	2016375	Programación Orientada a	3	

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

	Objetos	
<b>Total Créditos pendientes</b>		22
<b>Optativas</b>		
<b>Nombre de la Agrupación</b>	<b>Créditos Requeridos</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Agrupación Matemáticas	20	16
<b>Total Créditos pendientes</b>		16

**Componente Disciplinar/Profesional (C)**  
**Obligatorias**

Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Economía y Finanzas	2025986	Ingeniería Económica y Análisis de Riesgo	3	3
Agrupación Materiales y Procesos	2025993	Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales	4	10
	2016619	Taller de Procesos Químicos y Biotecnológicos	3	
	2016618	Taller de Procesos Metalmeccánicos	3	
Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación	2025987	Modelos Estocásticos para Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3	6
	2025988	Taller de Simulación de Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3	
Agrupación Producción y Operaciones	2016609	Seguridad Industrial	3	18
	2016613	Taller de Ergonomía e Ingeniería de Métodos	4	
	2016614	Taller de Ingeniería de la Producción	4	
	2016612	Taller de Diseño de Plantas	4	
	2016605	Logística	3	
Agrupación Sociohumanística	2015811	Sociología Especial: Industrial y del Trabajo	3	9
	2016615	Taller de Invención y Creatividad	3	
	2016616	Taller Metodología de la Investigación	3	
Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería	2026805	Introducción a la Ingeniería Industrial	3	6
	2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	
<b>Total Créditos pendientes</b>				52

**Optativas**

Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Administración y Gestión	12	9
Agrupación Economía y Finanzas	10	7
Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación	6	6
Agrupación Producción y Operaciones	3	3
Agrupación Sistemas de Información	3	3
Agrupación Trabajo de grado	6	6
<b>Total Créditos pendientes</b>		34

**Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)** 2

*La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Industrial, la encuentra en el Acuerdo No. 024 del año 2014, expedido por Consejo de facultad de Ingeniería.*

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	22	20	52	40	34	168
Convalidados/equivalentes**	0	4	0	7	31	42

## **ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Pendientes	22	16	52	34	2	126
------------	----	----	----	----	---	-----

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 31 de marzo de 2016, Acta 06	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---

### **9.3 INGENIERÍA CIVIL**

#### **CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

##### **9.3.1 Tovar Huertas Jonathan DNI. 1013602698**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica la oferta de la asignatura se realizó tarde, no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015954	Estructuras hidráulicas	4	C	3

##### **9.3.2 Mantilla Conde Nathalie DNI. 1072663803**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque con ellas completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6

##### **9.3.3 Palmera Aguilera Andrés Felipe DNI. 1016057037**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque con ellas completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	15	C	6

##### **9.3.4 García Echeverri Camila Andrea DNI. 1116501914**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027063	Cátedra Manuel Ancizar: Camilo Torres: su obra y su tiempo	1	L	3

##### **9.3.5 Bernal Millán Melissa DNI. 1032466987**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, para ser desarrollada en la empresa Züblin Spezialtiefbau GmbH - Alemania, a cargo del profesor Ferney Betancourth Cardozo por parte de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que no cumple con el prerrequisito establecido - 126 créditos aprobados del plan de estudios. (Acuerdo 14 de 2013 de Consejo de Facultad).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	1	L	3

#### **CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO**

##### **9.3.6 Garay González Cristhian Ernesto DNI. 1022981758**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

#### **HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

##### **9.3.7 Forero Clavijo Jorge Enrique DNI. 1030563967**

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Topográfica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

<b>Forero Clavijo Jorge Enrique</b>					<b>DNI. 1030563967</b>		
<b>Asignaturas homologables al plan de estudios 2542 de Ingeniería Civil</b>					<b>Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Topográfica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas</b>		
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Nombre</b>	<b>H/sem ana</b>	<b>Nota</b>
2015969	Mecánica de suelos	3	C	4.5	Mecánica de suelos	4	4.5
2015972	Preparación y evaluación de proyectos de infraestructura	3	B	4.0	Formulación y evaluación de proyectos	4	4.0
2023529	Integración	4	L	4.7	Integración II	6	5.0
					Integración III	4	4.4
	<b>Total créditos homologables</b>	<b>10</b>					
	Créditos disciplinares	3					
	Créditos libre elección	4					
	Créditos fundamentación	3					

**9.3.8 Gómez Moreno Manuel Ricardo DNI. 1096957977**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el programa ingeniería civil en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Industrial de Santander, de la siguiente manera:

<b>Gómez Moreno Manuel Ricardo</b>					<b>DNI. 1096957977</b>		
<b>Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Industrial de Santander</b>		
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
1000024	Principios de química	3	B	4.6	Química general	4	4.6
	<b>Total créditos homologables</b>	<b>3</b>					
	Créditos fundamentación	3					

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.3.9 López Santamaría Nelson Fabián DNI. 1031142165**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el programa ingeniería civil en el periodo académico 2016-01, la asignatura cursada en el programa de Tecnología Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

López Santamaría Nelson Fabián					DNI. 1031142165		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Tecnología Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	H/semana	Nota
2015949	Diseño geométrico de vías	3	C	4.0	Diseño geométrico de vías	6	4.0
<b>Total créditos homologables</b>		<b>3</b>					
Créditos fundamentación		3					

**9.3.10 Gamba Tiusaba Cesar Fernando DNI. 1049631625**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el programa ingeniería civil en el periodo académico 2015-03, la asignatura cursada por convenio con la Universidad de los Andes, de la siguiente manera:

Gamba Tiusaba Cesar Fernando					DNI. 1049631625	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignatura cursada en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Comportamiento dinámico de estructuras	4	L	4.1	Comportamiento dinámico de estructuras	4.1
<b>Total créditos homologados</b>		<b>4</b>				
Créditos libre elección		4				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 - Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I - PREGRADO en el periodo 2015-03.

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.3.11 Espejo García David Emilio**

**DNI. 1020778308**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Homologar en el programa ingeniería civil en el periodo académicos 2015-01, la asignatura cursada en el Intercambio Académico Internacional en el INSA de Lyon - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Espejo García David Emilio					DNI. 1020778308		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el INSA de Lyon		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C (ECTS)	Nota
2015296	Trabajo de grado	6	C	4.7	Stage en situation d'ingénieur	14	18.00
<b>Total créditos homologables</b>		<b>6</b>					
Créditos disciplinares		6					

- Homologar en el programa ingeniería civil en el periodo académico 2016-01, la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera:

Espejo García David Emilio					DNI. 1020778308		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023533	Taller de escrituras creativas	3	L	4.7	Taller de escrituras creativas	3	4.7
<b>Total créditos homologables</b>		<b>3</b>					
Créditos libre elección		3					

**DOBLE TITULACIÓN**

**9.3.12 Villarraga Rico Miguel Antonio**

**DNI. 1010226196**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Civil – 2542, debido a que tiene un PAPA de 3.8 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario).

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
1	Estudiante Miguel Antonio Villarraga Rico
2	DNI 1010226196
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Economía – Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen 2522
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan) Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios doble titulación 2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA 29 de febrero de 2016

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.8			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	53			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

Plan de estudios (1)		Plan de estudios (2) Componente de fundamentación (tipología b)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.8
1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.7
1000013	Probabilidad y	1000013	Probabilidad y	X		Matemáticas,	3	4.3



**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

	estadística fundamental		estadística fundamental		Probabilidad y Estadística	
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente						11

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2016014-1	Macroeconomía III	2016014	Macroeconomía III	4	4.7
2021143-1	Cátedra de comercio, crisis y negocios internacionales	2021143	Cátedra de comercio, crisis y negocios internacionales	3	4.6
2016008-6	Fundamentos de contabilidad financiera	2016008	Fundamentos de contabilidad financiera	4	4.5
2016019-1	Microeconomía III	2016019	Microeconomía III	4	4.5
2016013-1	Macroeconomía II	2016013	Macroeconomía II	4	4.4
2016007-2	Fundamentos de administración	2016007	Fundamentos de administración	4	4.3
2016017-1	Microeconomía I	2016017	Microeconomía I	4	4.3
2016039-3	Fundamentos de finanzas	2016039	Fundamentos de finanzas	4	4.3
2016015-2	Metodología de la investigación I	2016015	Metodología de la investigación I	2	4.2
2016011-1	Historia económica general	2016011	Historia económica general	3	4.0
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					36

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000003	Álgebra Lineal	4	12
	1000006	Cálculo en Varias Variables	4	
	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	
Física	1000019	Fundamentos de mecánica	4	4
Expresión Gráfica	2015711	Dibujo Básico	3	3
Biología y Química	1000011	Fundamentos de Ecología	3	6
	1000024	Principios de química	3	
Económicas y Financieras	2015703	Ingeniería Económica	3	6
	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Herramientas de Ingeniería A y B		6		6
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>37</b>

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Básica Disciplinar	2026186	Introducción a la Ingeniería Civil	3	38
	2026134	Estática	3	
	2015958	Geomática Básica	4	
	2015948	Dinámica	3	
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015966	Mecánica de Fluidos	4	
	2015968	Mecánica de Sólidos	4	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
Hidráulica	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	7
	2015961	Hidráulica Básica	4	
Vías y Transporte	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	9
	2026138	Ingeniería de Transporte	3	
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
Geotecnia	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	9
	2015969	Mecánica de Suelos	3	

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

	2015959	Geotecnia	3	
	2015971	Pavimentos	3	
Estructuras	2015941	Análisis Estructural Básico	3	9
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015938	Acueductos	3	9
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	

**Optativas**

Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electiva Técnica	3	3
Construcción de Obras Civiles	3	3
<b>Total créditos pendientes</b>		<b>96</b>
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>		<b>0</b>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 014 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	11	0	0	0	36	47
Pendientes	31	6	90	6	0	133

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 31 de marzo de 2016 Acta 6	Recomienda		No recomienda	<b>X</b>
--	------------	--	---------------	----------

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.3.13 Jaime Vásquez David Felipe**

**DNI. 1020799893**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Civil – 2542, debido a que tiene un PAPA de 3.9 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	David Felipe Jaime Vásquez
2	DNI	1020799893
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Agrícola – Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2541
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios doble titulación	2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	28 de febrero de 2016

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.9			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	76			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

Plan de estudios (1)		Plan de estudios (2) Componente de fundamentación (tipología b)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
100009-2	Biología general	1000011	Fundamentos de ecología	X		Biología y química	3	4.2
2015711-2	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	4.4
1000024-7	Principios de química	1000024	Principios de química	X		Biología y química	3	4.8
1000004-3	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.5
1000003-6	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.4
1000005-14	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.3
1000019-5	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	4.7
2015734-11	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores		X	Herramientas de ingeniería Ay B	3	3.6
1000007-6	Ecuaciones Diferenciales	1000007	Ecuaciones Diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.2
1000013-6	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	4.1
2015703-4	Ingeniería Económica	2015703	Ingeniería Económica	X		Económicas y Financieras	3	4.6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							38	

Plan de estudios (1)		Plan de estudios (2) Componente disciplinar/profesional (tipología c)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2016635-2	Introducción a la ingeniería agrícola	2026186	Introducción a la ingeniería civil	X		Básica disciplinar	3	4.4
2015958-6	Geomática básica	2015958	Geomática básica	X		Básica disciplinar	4	3.3
2026134-2	Estática	2026134	Estática	X		Básica disciplinar	3	3.7
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							10	

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Plan de estudios (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
1000017-9	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	4.6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente				4	

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000006	Cálculo en Varias Variables	4	4
Económicas y Financieras	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	3
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Herramientas de Ingeniería A y B		6		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>10</b>

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Básica Disciplinar	2015957	Geomática Aplicada	4	28
	2015948	Dinámica	3	
	2015956	Geología	3	
	2015966	Mecánica de Fluidos	4	
	2015968	Mecánica de Sólidos	4	
	2015978	Hidrología	3	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
Hidráulica	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	7
	2015961	Hidráulica Básica	4	
Vías y Transporte	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	9
	2026138	Ingeniería de Transporte	3	
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
Geotecnia	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	9
	2015969	Mecánica de Suelos	3	
	2015959	Geotecnia	3	
Estructuras	2015971	Pavimentos	3	9
	2015941	Análisis Estructural Básico	3	
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	
Saneamiento Básico	2015950	Diseño Estructural	3	9
	2015938	Acueductos	3	
	2015939	Alcantarillados	3	
Construcción	2015973	Saneamiento Ambiental	3	3
	2015955	Fundamentos de Construcción	3	
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>86</b>
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				<b>32</b>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 014 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	35	3	10	0	4	52
Pendientes	7	3	80	6	32	128

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 31 de marzo de 2016 Acta 6	Recomienda		No recomienda	<b>X</b>
--	------------	--	---------------	----------

**9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

**9.4.1 Díaz Cortés David Santiago DNI. 1014237613**

El Consejo de Facultad:

**1. NO APRUEBA** cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2016-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016852	Aplicación y Control de motores	1	C	3

**2. NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.4.2 Baez Orjuela Jhonatan Alexander DNI. 95051815522**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.4.3 Pabón Dulcey Juan Pablo DNI. 1032443995**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2016-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027063	Cátedra Manuel Ancizar: Camilo Torres: su obra y su tiempo	1	L	3

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:**

**9.4.4 Prada Gaitán Jorge Alberto DNI. 97083116700**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, el requisito de idioma, teniendo en cuenta que presenta un certificado de estudios expedido por una institución de educación superior nacional, indicando que ha cursado un total acumulado de horas equivalente al requerido para alcanzar el nivel B1 (375 horas). (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Prada Gaitán Jorge Alberto					DNI. 97083116700	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Certificado de estudios por 756 horas del Centro Colombo Americano.	B1
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**DOBLE TITULACIÓN:**

9.4.5

**Barbosa Rodríguez Jorge Leonardo**

**DNI. 1022372946**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería eléctrica – 2544, teniendo en cuenta que el estudiante cuenta con un cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario).

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Barbosa Rodríguez Jorge Leonardo
2	DNI	1022372946
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios origen	2545
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	03/03/2016

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3,9			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	62			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2010-I	1000004	cálculo diferencial	100004	cálculo diferencial	x		matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.0
2010-I	1000040	introducción a la ciencia de materiales	100040	introducción a la ciencia de materiales	x		ciencia de los materiales	3	3.8
2010-I	2015734	programación de computadores	201534	programación de computadores	x		informática	3	4.6
2010-II	1000003	álgebra lineal	100003	álgebra lineal	x		matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.0
2010-II	1000005	cálculo integral	100005	cálculo integral	x		matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.0
2010-II	2016375	programación orientada a objetos	2016375	programación orientada a objetos		x	herramientas para ingeniería	3	3.3
2011-I	1000019	fundamentos de mecánica	100019	fundamentos de mecánica	x		física	4	4.1
2011-I	1000013	probabilidad y estadística fundamental	100013	probabilidad y estadística fundamental		x	matemáticas, probabilidad y estadística	3	4.0
2011-II	1000007	ecuaciones diferenciales	100007	ecuaciones diferenciales	x		matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.2
2011-II	1000017	fundamentos de electricidad y magnetismo	100017	fundamentos de electricidad y magnetismo	x		física	4	5.0
2012-I	1000006	cálculo en varias variables	100006	cálculo en varias variables	x		matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.5
2013-I	2015159	variable compleja	2015159	variable compleja	x		matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.6
2013-II	2015703	ingeniería económica	2015703	ingeniería económica	x		ciencias económicas y administrativas	3	3.9
2014-I	2016741	finanzas	2016741	finanzas		x	ciencias económicas y administrativas	3	4.0
2015-II	1000020	fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	100020	fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	x		física	4	3.0
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								54	

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
			COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2010-I	2016502	introducción a ingeniería electrónica	2016856	introducción a ingeniería eléctrica	x		contexto profesional	5	4.3
2011-I	2016509	taller de ingeniería electrónica	2016862	taller de ingeniería eléctrica	x		contexto profesional	2	3.8
2011-II	2016489	circuitos eléctricos I	2016489	circuitos eléctricos I	x		circuitos y campos	3	3.3
2012-I	2016506	señales y sistemas I	2016506	señales y sistemas I	x		señales, sistemas y control	3	4.1
2012-II	2016487	campos electromagnéticos	2016487	campos electromagnéticos	x		circuitos y campos	4	4.2
2013-I	2016495	electrónica análoga I	2016495	electrónica análoga I	x		electrónica	4	3.4
2013-II	2016490	circuitos eléctricos II	2016490	circuitos eléctricos II	x		circuitos y campos	4	3.2
2014-I	2016494	conversión electromagnética	2016494	conversión electromagnética	x		eletrotecnia	3	3.4
2014-I	2016498	electrónica digital I	2016498	electrónica digital I	x		electrónica	4	5.0
2014-II	2016507	señales y sistemas II	2016507	señales y sistemas II	x		señales, sistemas y control	3	3.6
2015-II	2016493	Control	2016493	control	x		señales, sistemas y control	4	3.2
2015-II	2024045	taller de proyectos interdisciplinarios	2024045	taller de proyectos interdisciplinarios	x		contexto profesional	3	4.2
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								42	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2014-II	2016496	electrónica análoga II	2016496	electrónica análoga II	4	3.4
2014-II	2016501	instrumentación y medidas	2016501	instrumentación y medidas	3	4.5
2011-I	2021152	cuántica para todos y para todo	2021152	cuántica para todos y para todo	3	4.6
2011-II	2021150	la energía en Colombia	2021150	la energía en Colombia	3	4.4
2012-I	2016141	ciudad, territorio y complejidad	2016141	ciudad, territorio y complejidad	3	4.3
2012-II	2022897	energía y combustible	2022897	energía y combustible	3	4.6
2013-I	2022620	cátedra Colombia	2022620	cátedra Colombia	3	4.9
2013-II	2021140	astronomía para todos	2021140	astronomía para todos	3	4.7
2013-II	2025699	cátedra suiza y del egresado	2025699	cátedra suiza y del egresado	2	5.0
2015-5	2023533	fundamentos de redes	2023533	fundamentos de redes	3	4.6
2015-II	2019125	redes de telecomunicaciones	2019125	redes de telecomunicaciones	3	4.6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					33	

C: créditos

**1. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

				<b>estudiante</b>
Física	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	3	3
Herramientas para Ingeniería	2016845	Mecánica para ingeniería	3	3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>6</b>
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Ciencias económicas y administrativas		6		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>3</b>

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Sistemas de potencia	2016865	Transmisión y distribución	3	9
	2016861	Introducción a los sistemas de energía Eléctrica	3	
	2016851	Análisis de sistemas de potencia	3	
Electrotecnia	2017003	Instalaciones eléctricas	3	3
Contexto profesional, innovación e investigación	2016863	Taller de Ingeniería	3	9
	2016866	Trabajo de Grado	6	
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>21</b>
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Sistemas de potencia		3		3
Contexto profesional, innovación e investigación		3		3
Electrotecnia		2		2
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>8</b>
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				<b>0</b>

*La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de ingeniería eléctrica, la encuentra en la Resolución No. 135 del año 2010, expedido por Acta 09 del 13 de mayo.*

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Convalidados/equivalentes**	45	9	42	0	33	129
Pendientes	6	3	21	8	0	38

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 31 de Marzo de 2016, Acta 006	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**9.4.6**

**Nuñez Nuñez Ferro Iván Arturo**

**DNI. 1016086747**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Eléctrica – 2544, debido a que tiene un PAPA de 3,8 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

<b>DOBLE TITULACION</b>	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
<b>1</b>	Nombre del estudiante
<b>2</b>	DNI
<b>3</b>	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede
<b>4</b>	Código del plan de estudios origen

Nuñez Ferro Iván Arturo

1016086747

Ingeniería Electrónica

2544



**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2545
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	03/03/2016

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3,8			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	72			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2014-I	1000040	introducción a la ciencia de materiales	1000040	introducción a la ciencia de materiales	x		ciencia de los materiales	3	4.4
2014-I	2015734	programación de computadores	2015734	programación de computadores	x		informática	3	4.4
2014-II	1000004	cálculo diferencial	1000004	cálculo diferencial	x		matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.2
2014-II	2016375	programación orientada a objetos	2016375	programación orientada a objetos		x	herramientas para ingeniería	3	4.1
2015-I	1000003	álgebra lineal	1000003	álgebra lineal	x		matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.0
2015-I	1000005	cálculo integral	1000005	cálculo integral	x		matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.4
2015-I	1000019	fundamentos de mecánica	1000019	fundamentos de mecánica	x		física	4	3.5
2015-II	1000007	ecuaciones diferenciales	1000007	ecuaciones diferenciales	x		matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.8
2015-II	1000017	fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	fundamentos de electricidad y magnetismo	x		física	4	3.8
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								33	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
			COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2014-I	2016502	introducción a ingeniería electrónica	2016856	introducción a ingeniería eléctrica	x		contexto profesional	5	4.3
2014-II	2016509	taller de ingeniería electrónica	2016509	taller de ingeniería eléctrica	x		contexto profesional	2	3.9
2015-I	2016489	circuitos eléctricos I	2016489	circuitos eléctricos I	x		circuitos y campos	3	3.3
2015-II	2016495	electrónica análoga II	2016495	electrónica análoga II	x		electrónica	4	3.5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								14	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2014-II	2023216	introducción a la astronomía	2023216	introducción a la astronomía	3	5.0
2014-II	2025063	introducción al viaje espacial	2025063	introducción al viaje espacial	3	4.3
2015-II	2026054	inglés intensivo I (intensive English I)	2026054	inglés intensivo I (intensive english I)	4	4.5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					10	

C: créditos

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**2. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

<b>Componente de Fundamentación (B)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Matemáticas, probabilidad y estadística	1000006	Cálculo en Varias variables	4	8
	2015159	Variable compleja	4	
Física	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	7
	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	3	
Ciencias económicas y administrativas	2015703	Ingeniería económica	3	3
Herramientas para Ingeniería	2016845	Mecánica para ingeniería	3	3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>21</b>
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Matemáticas, probabilidad y estadística		3		3
Ciencias económicas y administrativas		6		6
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>9</b>

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Circuitos y campos	2016490	Circuitos eléctricos II	4	8
	2016487	Campos Electromagnéticos	4	
Señales, sistemas y control	2016506	Señales y sistemas I	3	10
	2016507	Señales y sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
Electrónica	2016498	Electrónica digital I	4	4
Sistemas de potencia	2016865	Transmisión y distribución	3	9
	2016861	Introducción a los sistemas de energía Eléctrica	3	
	2016851	Análisis de sistemas de potencia	3	
Electrotecnia	2017003	Instalaciones eléctricas	3	6
	2016494	Conversión electromagnética	3	
Contexto profesional, innovación e investigación	2016863	Taller de Ingeniería	3	12
	2016510	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
	2016866	Trabajo de Grado	6	
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>49</b>
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Sistemas de potencia		3		3
Contexto profesional, innovación e investigación		3		3
Electrotecnia		2		2
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>8</b>
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				<b>23</b>

*La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de ingeniería eléctrica, la encuentra en la Resolución No. 135 del año 2010, expedido por Acta 09 del 13 de mayo.*

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

<b>Créditos</b>	<b>Fundamentación (B)</b>		<b>Disciplinar (C)</b>		<b>Libre Elección (L)</b>	<b>Total</b>
	<b>Obligatorios</b>	<b>Optativos</b>	<b>Obligatorios</b>	<b>Optativos</b>		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167

## **ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Convalidados/equivalentes**	30	3	14	0	10	57
Pendientes	21	9	49	8	23	110

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 31 de Marzo de 2016, Acta 006	Recomienda		No recomienda	X
---	------------	--	---------------	---

### **INTERCAMBIO ACADÉMICO**

#### **9.4.7 Dorado Rojas Sergio Andrés DNI. 1020775885**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01 y 2011183 - Intercambio Académico Internacional - II, en el periodo 2015-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica).

### **9.5 INGENIERÍA MECÁNICA**

#### **RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:**

#### **9.5.1 León Gómez Nelson Johan DNI. 1026282798**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 01 de enero 28 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, debido a que fue decisión propia su condición laboral, de esta manera lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017260	Electrónica básica	2	C	3

#### **9.5.2 Moyano Duarte John Dagoberto DNI. 1032421119**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición **RATIFICA** la decisión del Acta 01 de enero 28 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, debido a que a pesar de la nueva documentación se sostiene que no hay justificación suficiente para acceder a lo pedido, considerando que fue decisión del estudiante la carga académica, pudo darle solución antes y no al finalizar el periodo académico.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017269	Motores de combustión interna	1	C	3
2017271	Principios de dinámica	3	C	3

#### **CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:**

#### **9.5.3 León Pérez Juan Sebastián DNI. 96061705241**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

#### **9.5.4 Salamanca Salamanca Arturo DNI. 79953706**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

#### **9.5.5 Cubillos Rodríguez Jhoan Stevan DNI. 1070970463**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.5.6 Moreno Pineda José Darío DNI. 79789414**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017263	Fundamentos de Turbomaquinaria	1	C	3

**9.5.7 Galvis Bohórquez Cesar David DNI. 1116798801**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017277	Resistencia de materiales	1	C	3

**9.5.8 Quiceno Londoño Carlos Rosemberg DNI. 1116794776**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	1	C	3

**9.5.9 Parra Castellanos Oscar Leonardo DNI. 1024475538**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017264	Ingeniería de manufactura	2	C	3

**9.5.10 Peña Sabogal Anderson Steven DNI. 1024522572**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la Universidad Central, a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero Cortés por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Hugo Franco Triana por parte de la Universidad Central.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	1	L	9

**9.5.11 Coronado Tovar Sebastián José Nicolás DNI. 1016029155**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa Productos Familia S.A., a cargo del profesor María Alejandra Guzmán Pardo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Luz Marina Correa Zabala por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	11	L	9

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.5.12 Vega Latorre Dayana Stefany DNI. 1031134205**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa Productos Familia S.A., a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero Cortes por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Héctor Fabio Rodríguez Valderrama por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	1	L	9

- Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015733	Turco III	1	L	3
2018037	Agujeros negros clásicos	1	L	4
2027088	Cátedra Jorge Eliécer Gaitán: Recursos Minero-Energéticos, Medio Ambiente Y Agua	1	L	3

**9.5.13 Santos Castro Braulio Alejandro DNI. 1023863378**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en el grupo de Investigación de Biomasa y Optimización Térmica de Procesos (BIOT), a cargo de la profesora Sonia Lucía Rincón Pratt por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	19	L	6

- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016046	Mercados I	4	L	4

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:****9.5.14 López Galvis Oscar Sebastián DNI. 97061106301**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el programa ingeniería mecánica en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Mecánica (ciclos propedéuticos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

López Galvis Oscar Sebastián					DNI. 97061106301	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en Mecánica (ciclos propedéuticos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000024	Principios de química	3	B	4.1	Química de los materiales	4.1
	Créditos homologados B	3				
	Total créditos que se homologan	3				

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**REINGRESO:**

**9.5.15 Preciado Ríos Dumar Alberto DNI. 1030564846**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03 y otorga 2 créditos adicionales para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

El señor Preciado tiene pendiente por aprobar 79 créditos del plan de estudios de Ingeniería Mecánica y 3 créditos del requisito de nivelación – inglés, con un cupo disponible para inscripción de 77 créditos.

El párrafo del artículo 11 del Acuerdo 008 de 2008 de Consejo Superior Universitario establece: “*Los créditos adicionales que como resultado del proceso de clasificación en la admisión deba aprobar un estudiante de pregrado, se sumarán por una única vez al cupo adicional de créditos para inscripción*”, por lo tanto solo es viable otorgar 2 créditos para la inscripción de asignaturas pendientes del plan de estudios de Ingeniería Mecánica.

Por lo anterior los créditos pendientes de aprobación del componente de nivelación tendrán que ser superados mediante un examen que demuestre la suficiencia del idioma.

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Preciado Ríos Dumar Alberto
2	DNI	1030564846
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	26 de febrero de 2016

**4. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2011-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	3.0	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[38] no disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-5
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	79
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	3
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	2

**5. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	38	4	37	0	22	101
Pendientes	13	3	43	6	14	79

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 15 de marzo de 2016, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.5.16 Cerón Cortes Andrés Esteban DNI. 1014221203**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03 y otorga 2 créditos adicionales para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Cerón Cortes Andrés Esteban
2	DNI	1014221203
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	9 de marzo de 2016

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2008-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	3.1	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[38] no disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación.	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-2
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	26
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	2

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	47	7	61	3	36	154
Pendientes	4	0	19	3	0	26

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 15 de marzo de 2016, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.5.17 Ortiz Romero Samuel Andrés DNI. 80758987**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reingreso por segunda vez a partir del periodo académico 2016-03, considerando que el Consejo de Facultad solo podrá autorizar el reingreso de un exestudiante por una única vez, corresponde al estudiante elevar la solicitud al Consejo Superior Universitario y pedir reingreso por vía excepcional. Se le concedió el reingreso por primera vez para el periodo académico 2015-03. (Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Ortiz Romero Samuel Andrés
2	DNI	80758987
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	26 de febrero de 2016

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2004-03
¿Se trata de un primer reingreso?	NO
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 15 de marzo de 2016, Acta 05	Recomienda	<input type="checkbox"/>	No recomienda	<input checked="" type="checkbox"/>
---	------------	--------------------------	---------------	-------------------------------------

**9.6 INGENIERÍA QUÍMICA**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

**9.6.1 Retavisca Pilonieta Andrea Paola DNI. 1030636189**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.6.2 Zambrano González Luis Enrique DNI. 1071330289**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.6.3 Bernal Díaz José Francisco DNI. 1022388623**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.6.4 Flórez Prieto Miguel Ángel DNI. 1020787186**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la programación académica por cancelación del curso Introducción a la ingeniería de materiales por parte del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015739	Termodinámica molecular	1	C	3

**9.6.5 Estupiñán Camargo Deisy Natalia DNI. 1052404803**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	6	B	4



**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.6.6 Olarte Bustos Angie Ximena DNI. 1022394259**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023324	Instrumento nivelación	3	L	4
2026566	Moot courts training	1	L	3

**9.6.7 Silva Mora Iván Felipe DNI. 1013636080**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en el Consejo Profesional de Ingeniería Química, a cargo del profesor Jairo Ernesto Perilla Perilla por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Nubia Beatriz Cortés por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil i	12	L	3

**9.6.8 Ramos Cortés Carlos Andrés DNI. 1085297298**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en el Consejo Profesional de Ingeniería Química, a cargo del profesor Jairo Ernesto Perilla Perilla por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Nubia Beatriz Cortés por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil i	12	L	3

**9.6.9 Arango Rodríguez Johnatan Andrés DNI. 1024532370**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en Mexichem Colombia S.A.S., a cargo del profesor Armando Espinosa Hernández por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Victor Hugo Becerra por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil ii	2	L	6

**9.6.10 Bautista Guataquirá Edison Guillermo DNI. 1032459258**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en Smart & Simple Engineering S.A.S., a cargo del profesor José Herney Ramírez Franco por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan David Reyes Fernández por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil ii	22	L	6

**9.6.11 Gamba González Ana María DNI. 1125058111**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en el Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional – IBUN, a cargo de la profesora Nubia Carmenza Moreno Sarmiento por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil ii	23	L	6

**9.6.12 Riascos Guerrero Eliana Vanessa DNI. 1010184502**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en Protela S.A., a cargo del profesor Héctor Armando Durán Peralta por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil ii	24	L	6

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.6.13 Mayorga La Rotta Ingrid Paola DNI. 1020779926**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en Brinsa S.A., a cargo de la profesora Ruth Janneth Lancheros por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Hugo Alejandro Sánchez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil ii	15	L	6

**9.6.14 Supelano Gómez Sebastián DNI. 1052399207**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, modalidad pasantía en Casa Luker S.A., dirigida por el profesor Néstor Ariel Algecira Enciso, porque realizó el proceso de preinscripción de forma oportuna.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	12	C	6

- Eliminar la historia académica MAPI.

**9.6.15 Corredor García Juanita DNI. 1020771046**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	9	C	6
2015031	Modelación de la calidad del aire	1	L	4
2015039	Diseño ambiental de procesos	1	L	4
2024931	Bioetanol y alcoholquímica	1	L	4

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, modalidad asignaturas de posgrado, dirigida por el profesor Carlos Arturo Martínez Riascos porque con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015290	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	C	6

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, en la historia académica MAPI

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015039	Diseño ambiental de procesos	1	T	4
2024931	Bioetanol y alcoholquímica	1	T	4

- Homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química de la Universidad de América de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Corredor García Juanita					DNI. 1020771046	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Lenguaje gráfico	2	L	3.0	Lenguaje gráfico	3.0
2025069	Taller de expresión oral y escrita	2	L	4.4	Taller de expresión oral y escrita	4.4
	Créditos homologados L	4				
	Total créditos que se homologan	4				

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.6.16 Rodríguez Zipamoncha Leonel Santiago DNI. 96073103905**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. Artículo 10 del (Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque es responsabilidad del estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar la(s) asignatura(s) antes de inscribir. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000083	Corea a través de sus religiones, historia y literatura	1	L	3

**9.6.17 Peinado Piñeros Andrea Katherin DNI. 1016040169**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, la estudiante desarrolló una práctica en la empresa Proamérica S.A.S., en el periodo 2015-03, momento para el cual no cumplía requisitos para inscribir esa actividad, no es dable que se inscriba para este periodo académico la práctica realizada el año pasado.

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**

**9.6.18 Valencia Pertuz María Carolina DNI. 97100206394**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

**9.6.19 Puentes Cantor Hernán Felipe DNI. 1019102748**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS**

**9.6.20 Rojas Barrera Andrés Ricardo DNI. 1026298429**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de petróleos de la Fundación Universidad de América de la siguiente manera. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Rojas Barrera Andrés Ricardo					DNI. 1026298429	
Asignaturas que se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000026	Principios de análisis químico	B	3	3.9	Química II	3.9
1000027	Laboratorio principios de análisis químico	B	3	4.5	Química II (E)	4.5
2025065	Redacción y ortografía	L	1	4.2	Redacción y ortografía	4.2
2023534	Física II	L	3	4.3	Física II	4.3
2025066	Identidad colombiana	L	1	4.8	Identidad colombiana	4.8
	Créditos homologados B	6				
	Créditos homologados L	5				
	Total créditos que se homologan	11				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de petróleos de la Fundación Universidad de América porque:

Rojas Barrera Andrés Ricardo					DNI. 1026298429	
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Química						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2549)	Asignatura (Universidad de los Andes)	Justificación		C	Nota	
Libre elección	Química I	Los contenidos ya fueron aprobados en la asignatura Principios de química		3	4.2	

**9.6.21 Echeverri García Camilo DNI. 80084073**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2013-03, el requisito de idioma por obtener una calificación de C1 en el examen Michigan English Test - MET, siendo B1 el mínimo exigido.

Echeverri García Camilo					DNI. 80084073		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado		Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota			
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	MET	C1	
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP			
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP			
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP			
	Créditos homologados P	12					
	Total créditos que se homologados	12					

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.6.22 Ramírez Ubaté Javier Leonardo DNI. 1033751303**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química de la Universidad de los Andes, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Ramírez Ubaté Javier Leonardo					DNI. 1033751303	
Asignaturas a homologar (2549)					Asignaturas cursadas en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Geociencias	3	L	3.5	Geociencias	3.5
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

2. Homologar en el periodo académico 2015-03, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en la Escuela Internacional – Dirección Académica 2016 (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ramírez Ubaté Javier Leonardo					DNI. 1033751303	
Asignaturas a homologar (2549)					Asignaturas cursadas en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023534	Arbitraje internacional uno de los mecanismos principales de resolución de conflictos	3	L	4.0	Arbitraje internacional uno de los mecanismos principales de resolución de conflictos	4.0
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

**MAPI**

**9.6.23 Bello Hernández Andrés Javier DNI. 1075670087**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** eliminar la historia académica MAPI, debido a que está cursando la modalidad proyecto final.

**9.6.24 Pasos Panqueva Johan Andrés DNI. 1032454795**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** eliminar la historia académica MAPI, debido a que está cursando la modalidad proyecto final.

**9.6.25 Camelo Ramírez Bonny Juenth DNI. 1014229527**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** eliminar la historia académica MAPI, debido a que está cursando la modalidad pasantía.

**9.6.26 Barrera Bogoya Anamaría DNI. 1032493990**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** apoyo económico para sufragar parte del costo de la estancia de la estudiante, quien presentará un póster en el evento “2016 Spring Meeting and 12th Global Congress on Process Safety”, que se realizará entre el 7 y el 15 de abril de 2016 en Houston, TX, Estados Unidos, porque el póster que presentará ya fue apoyado mediante la solicitud presentada por la estudiante de posgrado Karen Giovanna Bastidas Gómez.

**ACLARACIÓN**

**9.6.27 Vargas Moreno Juana Camila DNI. 98120706497**

El Consejo de Facultad **ACLARA**:

Que el Acta 04 de 2016 del Consejo de Facultad aprobó la devolución del cien por ciento (100 %) del valor pagado por concepto de matrícula del periodo 2016-01 y la imputación al recibo del periodo 2016-03, en ese sentido se **ACLARA**, que la estudiante recibe un beneficio por ser hija de docente de esta universidad, por lo que no cancela derechos de matrícula, luego no hay sumas que devolver por ese concepto.

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN**

**RECURSO DE REPOSICIÓN:**

**9.7.1 León Rodríguez Johnathan Andrés DNI. 1019037472**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** la decisión del Acta 01 de enero 28 de 2016, en consecuencia, **APRUEBA**:

1. Equivalencia en el periodo académico 2016-01, de la(s) asignatura(s) cursadas en el programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

León Rodríguez Johnathan Andrés					DNI. 1019037472	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería mecatrónica	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Matemáticas II	3.0
	Total créditos que se equivalen	4				

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Homologación de la asignatura Álgebra lineal, código 1000003, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025963	Matemáticas discretas I	1	B	4

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:**

**9.7.2 Herrera Rodríguez Jonathan David DNI. 80546985**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**9.7.3 Pastas Morales Edwar Leyder DNI. 1026555634**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**9.7.4 Inguilan Paguay Jesús Andrés DNI. 1085903578**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**9.7.5 Romero Cuevas Fabián DNI. 1023877513**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023697	Administración de redes	1	L	4

## ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 9.7.6 **Torres Chavarro Miguel Andrés** **DNI. 1022402618**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2011302	Asignatura por convenio con universidad de los andes I - pregrado	1	L	0

### 9.7.7 **Moran Bejarano Edgar Humberto** **DNI. 79723059**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	10	B	3

### 9.7.8 **Bello Ocampo Luis Fernando** **DNI. 1032357705**

El Consejo de Facultad

1. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Arquitectura de software - 2016716 (Acuerdo 026 de 2014 – Consejo de Facultad.):

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025983	Arquitectura de Infraestructura y gobierno de TIC	1	C	3

2. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

### 9.7.9 **Espinel Villalobos Rodrigo Iván** **DNI. 1015450990**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. **APRUEBA** cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015152	Grupos y anillos	1	L	4

3. **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica y dicha asignatura puede ser cursada únicamente en planes de estudio de postgrado. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019816	Curso dirigido I	7	T	4

### 9.7.10 **Chitiva Diaz Miguel Alexander** **DNI. 1019020258**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, en el grupo de la docente Rosalba Frías Navarro, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por programación de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	13	C	3

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.7.11 López Fajardo Jhon Alexander DNI. 1032419186**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025974	Trabajo de grado - modalidad trabajos investigativos	17	C	6

**9.7.12 Tovar Bonilla Carlos Augusto DNI. 1030624967**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, debido a que no ha cumplido el requisito de haber cursado como mínimo 40 de los créditos del componente de formación disciplinar del plan de estudios (Acuerdo 026 de 2014 – Consejo de Facultad).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	XX	L	6

**9.7.13 Esguerra Bautista Guillermo Andrés DNI. 1030597912**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, debido a que no ha cumplido el requisito de haber cursado como mínimo 40 de los créditos del componente de formación disciplinar del plan de estudios (Acuerdo 026 de 2014 – Consejo de Facultad).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	XX	L	6

**9.7.14 Vanegas Prada Diego Alejandro DNI. 1123628783**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa IBM, a cargo del profesor Luis Fernando Niño Vásquez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Vivian Dueñas Castillo por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	20	L	6

**9.7.15 Castellanos Páez Andrés Felipe DNI. 1022995676**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa IBM, a cargo del profesor Germán Jairo Hernández Pérez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Zaida Patricia Barrera Carvajal por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	21	L	6

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:**

**9.7.16 Espinel Solano Ángela Liliana DNI. 1121940249**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)



**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:**

**9.7.17 Rangel Jiménez Gerardo Andrés DNI. 1032459406**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el programa ingeniería de sistemas y computación en el periodo académico 2015-03, la asignatura cursada en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Rangel Jiménez Gerardo Andrés					DNI. 1032459406	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Construcción de aplicaciones móviles	3	L	2,0	Construcción de aplicaciones móviles	2,0
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

**9.7.18 Guerrero Acevedo Michael Estiven DNI. 99040201625**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el programa ingeniería de sistemas y computación en el periodo académico 2016-01, la asignatura cursada en el programa Ingeniería en Automatización de la Universidad de la Salle, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Guerrero Acevedo Michael Estiven					DNI. 99040201625	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería en Automatización de la Universidad de la Salle	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4,3	Cálculo I	4,3
	Créditos homologados B	4				
	Total créditos que se homologan	4				

**REINGRESO:**

**9.7.19 Escobar Gallego Daniel Alejandro DNI. 1013675097**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Escobar Gallego Daniel Alejandro
2	DNI	1013675097
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	4 de marzo

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015 – 01
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015 – 03
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
P.A.P.A.	2,9
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

		Acumulado menor que tres punto cero (3.0)
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	47
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	148
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,1
Si inscribe 15 Créditos	3,1
Si inscribe 18 Créditos	3,1
Si inscribe 21 Créditos	3,1

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	8	3	3	3	17
Pendientes	15	28	51	24	30	148

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Carrera del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 14 de marzo de 2016, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**9.7.20. Figueroa Beltrán Edwin Nicolás DNI. 1020756930**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Figueroa Beltrán Edwin Nicolás
2	DNI	1020756930
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	8 de marzo

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2013 – 03
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015 – 03
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
P.A.P.A.	2,9
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	34
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	136
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,4
Si inscribe 15 Créditos	3,3
Si inscribe 18 Créditos	3,3
Si inscribe 21 Créditos	3,2

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	4	8	9	3	5	29
Pendientes	11	28	45	24	28	136

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Carrera del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 14 de marzo de 2016, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**DOBLE TITULACIÓN:**

**9.7.21. Hoyos Rondón David Andrés DNI. 1018449795**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación – 2879, teniendo en cuenta que el estudiante tiene un Promedio Académico Ponderado Acumulado superior o igual a 4.3. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario).

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Hoyos Rondón David Andrés
2	DNI	1018449795
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Lingüística - Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2837
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería de Sistemas y Computación
6	Código del plan de estudios doble titulación	2879
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	15 de febrero

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	4.3			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	47			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	Nota
2011-01	2015993	Teorías de la Comunicación	2015993	Teorías de la Comunicación	3	4,7
2011-01	2015482	Taller de comprensión y producción de textos I	2015482	Taller de comprensión y producción de textos I	3	4,4
2011-03	2015483	Taller de comprensión y producción de textos II	2015483	Taller de comprensión y producción de textos II	3	4,5
2012-03	2015476	Pragmática	2015476	Pragmática	3	4,6
2013-01	2015998	Sociolingüística	2015998	Sociolingüística	3	4,7
2013-03	2015982	Ética de la Comunicación	2015982	Ética de la Comunicación	3	4,8
2013-03	2015474	Morfosintaxis española	2015474	Morfosintaxis española	3	4,7
2014-01	2023533	Taller de poesía	2023533	Taller de poesía	3	4,8

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2014-01	2023234	Griego Electivo I	2023234	Griego Electivo I	3	4,7
2014-03	2024390	Lingüística Teórica	2024390	Lingüística Teórica	3	5,0
2014-03	2015983	Etnolingüística	2015983	Etnolingüística	3	4,5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					33	

C: créditos

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

<b>Componente de Fundamentación (B)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Agrupación Física	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	8
	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	
Agrupación Ciencias de la Computación	2015174	Introducción a la Teoría de la Computación	4	7
	2016696	Algoritmos	3	
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>15</b>
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Agrupación Matemáticas		16		16
Agrupación Probabilidad y Estadística		3		3
Agrupación Ciencias de la Computación		11		11
Agrupación Ciencias Económicas y Administrativas		6		6
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>36</b>

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Agrupación Métodos y Tecnologías de Software	2016375	Programación Orientada a Objetos	3	18
	2016699	Estructuras de Datos	3	
	2016701	Ingeniería de Software I	3	
	2016702	Ingeniería de Software II	3	
	2025966	Lenguajes de Programación	3	
	2016716	Arquitectura de Software	3	
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información	2016697	Arquitectura de Computadores	3	18
	2016707	Sistemas Operativos	3	
	2025967	Redes de Computadores	3	
	2016722	Computación Paralela y Distribuida	3	
	2016353	Bases de Datos	3	
	2025983	Arquitectura de Infraestructura y gobierno de TICs	3	
Agrupación Computación Visual	2025960	Computación Visual	3	3
Agrupación Sistemas Inteligentes	2025995	Introducción a los Sistemas Inteligentes	3	3
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación	2016703	Pensamiento Sistémico	3	6
	2025969	Modelos Estocásticos y Simulación en Computación y Comunicaciones	3	
Agrupación Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería	2025975	Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	3	6
	2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
<b>Total Créditos pendientes</b>				<b>54</b>
<b>Optativas</b>				

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Métodos y Tecnologías de Software	3	3
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información	12	12
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación	6	6
Agrupación Trabajo de Grado	6	6
<b>Total Créditos pendientes</b>		<b>27</b>

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<b>0</b>
---	----------

*La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería de Sistemas y Computación, la encuentra en el Acuerdo No. 026 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.*

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Convalidados/equivalentes**	0	0	0	0	33	33
Pendientes	15	36	54	27	0	132

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 31 de marzo de 2016, Acta 06	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**9.7.22. Rico Echeverry Camilo Andrés DNI. 1019127707**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación – 2879, teniendo en cuenta que el estudiante tiene un Promedio Académico Ponderado Acumulado superior o igual a 4.3. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Rico Echeverry Camilo Andrés
2	DNI	1019127707
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Mecatrónica - Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2548
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería de Sistemas y Computación
6	Código del plan de estudios doble titulación	2879
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	16 de febrero

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	4.4			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	76			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	ob'	op'	Agrupación	C*	Nota
2014-03	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial		X	Matemáticas	4	3,2
2015-01	1000005	Cálculo Integral	1000005	Cálculo Integral		X	Matemáticas	4	3,6
2015-03	1000003	Álgebra Lineal	1000003	Álgebra Lineal		X	Matemáticas	4	4,9
2015-01	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	4,5
2015-03	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	X		Física	4	4,3
2015-03	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental		X	Probabilidad y Estadística	3	4,8

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Total créditos convalidados/equivalentes en el componente 23

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	ob'	op'	Agrupación	C*	Nota
2014-03	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores		X	Métodos y Tecnologías de Software	3	5,0
2015-03	2016375	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos	X		Métodos y Tecnologías de Software	3	5,0
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								6	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	Nota
2014-03	2015711	Dibujo Básico	2015711	Dibujo Básico	3	4,6
2014-03	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	4,3
2014-03	2017278	Tecnología Mecánica Básica	2017278	Tecnología Mecánica Básica	3	3,8
2015-01	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	3	4,7
2015-01	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	5,0
2015-03	2016489	Circuitos Eléctricos I	2016489	Circuitos Eléctricos I	3	4,8
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					17	

C: créditos

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ciencias de la Computación	2015174	Introducción a la Teoría de la Computación	4	7
	2016696	Algoritmos	3	
Total créditos pendientes				7
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas		16		4
Agrupación Probabilidad y Estadística		3		0
Agrupación Ciencias de la Computación		11		11
Agrupación Ciencias Económicas y Administrativas		6		6
Total créditos pendientes				21

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Métodos y Tecnologías de Software	2016699	Estructuras de Datos	3	15
	2016701	Ingeniería de Software I	3	
	2016702	Ingeniería de Software II	3	
	2025966	Lenguajes de Programación	3	
	2016716	Arquitectura de Software	3	
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información	2016697	Arquitectura de Computadores	3	18
	2016707	Sistemas Operativos	3	
	2025967	Redes de Computadores	3	
	2016722	Computación Paralela y Distribuida	3	
	2016353	Bases de Datos	3	
2025983	Arquitectura de Infraestructura y gobierno de TICs	3		
Agrupación Computación Visual	2025960	Computación Visual	3	3
Agrupación Sistemas Inteligentes	2025995	Introducción a los Sistemas Inteligentes	3	3

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación	2016703	Pensamiento Sistémico	3	6
	2025969	Modelos Estocásticos y Simulación en Computación y Comunicaciones	3	
Agrupación Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería	2025975	Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	3	6
	2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
<b>Total Créditos pendientes</b>				51
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Agrupación Métodos y Tecnologías de Software		3		0
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información		12		12
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación		6		6
Agrupación Trabajo de Grado		6		6
<b>Total Créditos pendientes</b>				24

**Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)** 16

*La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería de Sistemas y Computación, la encuentra en el Acuerdo No. 026 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.*

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Convalidados/equivalentes**	8	15	3	3	17	46
Pendientes	7	21	51	24	16	119

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 31 de marzo de 2016, Acta 06	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**9.7.23. Quintero Arias Cesar DNI. 1030642485**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería de Sistemas y Computación – 2879, teniendo en cuenta que tiene cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan de estudios. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario).

Se recomienda al estudiante cursar como asignaturas de libre elección del primer plan únicamente asignaturas que sean equivalentes en el segundo plan de estudios para conservar la condición por la que se aprueba la solicitud.

**1. Datos Generales**

<b>DOBLE TITULACIÓN</b>	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
1	Nombre del estudiante Quintero Arias Cesar
2	DNI 1030642485
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Ingeniería Electrónica - Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen 2545
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan) Ingeniería de Sistemas y Computación
6	Código del plan de estudios doble titulación 2879
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA 16 de febrero

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	4.1			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	80			

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob	Op	Agrupación	C*	Nota
2010-03	1000004	Cálculo Diferencial	1000004	Cálculo Diferencial		X	Matemáticas	4	4.8
2011-01	1000005	Cálculo Integral	1000005	Cálculo Integral		X	Matemáticas	4	4.2
2011-03	1000006	Cálculo en Varias Variables	1000006	Cálculo en Varias Variables		X	Matemáticas	4	4.3
2011-01	1000003	Álgebra Lineal	1000003	Álgebra Lineal		X	Matemáticas	4	4.8
2012-01	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental		X	Probabilidad y estadística	3	3.5
2011-01	1000019	Fundamentos de Mecánica	1000019	Fundamentos de Mecánica	X		Física	4	3.8
2011-03	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	X		Física	4	4.6
2011-03	2015970	Métodos Numéricos	2015970	Métodos Numéricos		X	Ciencias de la Computación	3	4.4
2012-03	2015703	Ingeniería Económica	2015703	Ingeniería Económica		X	Ciencias Económicas y Administrativas	3	4.2
2013-01	2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos		X	Ciencias Económicas y Administrativas	3	5.0
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								36	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b *	O p *	Agrupación	C*	NOT A
2010-03	2015734	Programación de Computadores	2015734	Programación de Computadores		X	Métodos y Tecnologías de Software	3	4.6
2011-01	2016375	Programación Orientada a Objetos	2016375	Programación Orientada a Objetos	X		Métodos y Tecnologías de Software	3	4.0
2012-03	2016498	Electrónica Digital I	2016498	Electrónica Digital I		X	Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información	4	3.8
2012-01	2016506	Señales y Sistemas I	2016492	Comunicaciones		X	Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información	3	4.5
2013-03	2017290	Técnicas de Inteligencia Artificial	2025995	Introducción a los Sistemas Inteligentes	X		Sistemas Inteligentes	3	
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								16	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	Nota
2014 -03	2023533	Taller práctico algoritmos de codificación de señales con Matlab	2023533	Taller práctico algoritmos de codificación de señales con Matlab	3	5,0
2013-01	2016496	Electrónica Análoga II	2016496	Electrónica Análoga II	4	4,7



**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2012-03	2022287	Cátedra Augusto Ángel Maya	2022287	Cátedra Augusto Ángel Maya	1	4,6
2013-03	2016865	Transmisión y Distribución	2016865	Transmisión y Distribución	3	4,6
2011-01	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	4,5
2014 -03	2023534	Curso internacional de verano e idioma Alemán y cultura	2023534	Curso internacional de verano e idioma Alemán y cultura	3	4,5
2014-01	2016494	Conversión Electromagnética	2016494	Conversión Electromagnética	3	4,5
2014-01	2016508	Sistemas Embebidos	2016508	Sistemas Embebidos	3	4,5
2010-03	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	4,3
2012-01	2016495	Electrónica Análoga I	2016495	Electrónica Análoga I	4	4,3
2012-01	2015159	Variable compleja	2015159	Variable compleja	4	4,2
					Total créditos convalidados/equivalentes en el componente	33

C: créditos

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

<b>Componente de Fundamentación (B)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Agrupación Ciencias de la Computación	2015174	Introducción a la Teoría de la Computación	4	7
	2016696	Algoritmos	3	
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>7</b>
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Agrupación Ciencias de la Computación		11		8
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>8</b>

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Agrupación Métodos y Tecnologías de Software	2016699	Estructuras de Datos	3	15
	2016701	Ingeniería de Software I	3	
	2016702	Ingeniería de Software II	3	
	2025966	Lenguajes de Programación	3	
	2016716	Arquitectura de Software	3	
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información	2016697	Arquitectura de Computadores	3	18
	2016707	Sistemas Operativos	3	
	2025967	Redes de Computadores	3	
	2016722	Computación Paralela y Distribuida	3	
	2016353	Bases de Datos	3	
2025983	Arquitectura de Infraestructura y gobierno de TICs	3		
Agrupación Computación Visual	2025960	Computación Visual	3	3
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación	2016703	Pensamiento Sistémico	3	6
	2025969	Modelos Estocásticos y Simulación en Computación y Comunicaciones	3	
Agrupación Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería	2025975	Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	3	6
	2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
<b>Total Créditos pendientes</b>				<b>48</b>
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el</b>

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

		estudiante
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información	12	5
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación	6	6
Agrupación Trabajo de Grado	6	6
<b>Total Créditos pendientes</b>		17

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<b>0</b>
---	----------

*La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería de Sistemas y Computación, la encuentra en el Acuerdo No. 026 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.*

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Convalidados/equivalentes**	8	28	6	10	33	85
Pendientes	7	8	48	17	0	80

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 31 de marzo de 2016, Acta 06	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:**

**9.8.1 Acevedo Trujillo Andrés Felipe DNI. 1016043944**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.8.2 Morato Zambrano Andrea Patricia DNI. 1010207501**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación extemporánea del periodo académico, aprobado por acta 002 de febrero 11 de 2016 del Consejo de Facultad, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016502	Introducción a la ingeniería electrónica	2	C	5
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	2	B	3
2015734	Programación de computadores	2	B	3
1000004	Cálculo diferencial	13	B	4

**PRÁCTICA ESTUDIANTIL:**

**9.8.3 Garzón Escobar Jorge Arturo DNI. 1032458213**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa Easy Solutions Inc, a cargo del profesor Jan Bacca Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Marcela Ortiz por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	13	L	9

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:**

9.8.4

**Díaz León Sebastián****DNI. 1110565312**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el programa ingeniería electrónica en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agroindustrial de la Universidad del Tolima, de la siguiente manera. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Díaz León Sebastián					DNI. 1110565312	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agroindustrial de la Universidad del Tolima	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017272	Principios de mecánica de fluidos	3	L	4.3	Mecánica de Fluidos (4)	4.3
2025068	Curso de Libre Elección XVII	2	L	4.0	Dibujo técnico	4.0
2023533	Curso de Libre Elección V	3	L	4.0	Química Orgánica	4.0
2025069	Curso de Libre Elección XVIII	2	L	4.5	Sociología	4.5
2023534	Curso de Libre Elección VI	3	L	4.1	Biología Celular (3)	4.1
2023535	Curso de Libre Elección VII	3	L	4.2	Biología molecular (3)	4.2
2023529	Curso de Libre Elección I	4	L	4.0	Pensamiento y método científico (2)	4.0
					Análisis y resolución de problemas (2)	4.1
Créditos homologados B		4				
Créditos homologados L		20				
Total créditos que se homologan		24				

2. **NO APRUEBA** homologar en el programa ingeniería electrónica en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agroindustrial de la Universidad del Tolima, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Díaz León Sebastián			DNI. 1110565312	
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad del Tolima)	Justificación	C	Nota
Cálculo en Varias Variables	Cálculo Multivariado	No tienen el mismo número de créditos que la materia ofertada por la universidad	3	4.4

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.8.5 Quintero Arias Cesar DNI. 1030642485**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Homologar en el programa ingeniería electrónica en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Ingeniería Electrónica de la Universidad Tecnológica de Ilmenau* de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Quintero Arias Cesar					DNI. 1030642485	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Tecnológica de Ilmenau	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016764	Práctica Estudiantil III	9	L	5.0	Práctica estudiantil III	5.0
	Créditos homologados L	9				
	Total créditos que se homologan	9				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional - II, en el periodo 2015-02. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica).

**9.8.6 Mondragón Clavijo Andrés Felipe DNI. 1020739853**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el programa ingeniería electrónica en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de sonido de la Universidad de San Buenaventura, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Mondragón Clavijo Andrés Felipe					DNI. 1020739853	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de sonido de la Universidad de San Buenaventura	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Curso de Libre Elección V	3	L	4.4	Procesamiento Digital de Señales	4.4
2023534	Curso de Libre Elección VI	3	L	4.7	Redes y comunicación	4.7
2023535	Curso de Libre Elección VII	3	L	4.3	Taller de acústica	4.3
2023536	Curso de Libre Elección VIII	3	L	4.2	Electroacústica	4.2
	Créditos homologados L	12				
	Total créditos que se homologan	12				

**REINGRESO:**

**9.8.7 Vásquez Ruiz Glen Eduardo DNI. 1018410341**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

El señor **Vásquez Ruiz Glen Eduardo** tiene pendiente por aprobar 6 créditos del plan de estudios de Ingeniería Electrónica y 0 créditos del requisito de nivelación – inglés, con un cupo disponible para inscripción de 15 créditos.

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Vásquez Ruiz Glen Eduardo
2	DNI	1018410341
3	Plan de estudios	Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios	2545
5	Fecha de la Solicitud	26 de febrero de 2016

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2005-II
¿Se trata de un primer reingreso?	NO
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de	2015-II

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

estudiante?		
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	2	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso P.A.P.A.	3.5	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	5 Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	15
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	6
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	9	72	6	34	172
Aprobados del plan de estudios	51	9	66	6	34	166
Pendientes	0	0	6	0	0	6

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Electrónica en sesión del día 10 de Marzo de 2016, Acta 006	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA**

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.9.1 Urrego Sastre Luis Fernando DNI. 1030669437**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa ingeniería agrícola en el periodo académico 2016-01 las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Urrego Sastre Luis Fernando					DNI. 1030669437		
Asignaturas a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2025310	Análisis de datos cuantitativos	3	L	4.5	Análisis de datos cuantitativos	3	4.5
2026038	Cultura visual I	4	L	5.0	Cultura visual I	4	5.0
2015800	Estructura de la sociedad moderna I	3	L	4.3	Estructura de la sociedad moderna I	3	4.3
	Total créditos equivalentes	10					
	Créditos libre elección	10					

## **ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

#### **9.9.2 Sánchez Parra Jeison Andrey DNI. 1012381321**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque la tipología no corresponde al plan de estudios. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>PLAN</b>
2019568	Contaminantes en zona no saturada	1	L	4	MAPI

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque con ellas completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>PLAN</b>
2019568	Contaminantes en zona no saturada	1	T	4	MAPI
2015373	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6	2541

#### **9.9.3 Duran Santana Leandro DNI. 93033104802**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica la oferta de la asignatura se realizó tarde, no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2020500	Hidráulica aplicada	1	L	4

#### **9.9.4 Sandoval Pabón Rafael Leonardo DNI. 1026568703**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque en Acta No. 004 de 2016 el Consejo de Facultad aprobó la equivalencia de la asignatura Diseño de estructuras de concreto, la cual es prerrequisito.

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2023219	Construcciones rurales: Materiales y administración de obra	1	C	3

#### **9.9.5 Solarte Jaramillo Johnny Mauricio DNI. 1077868974**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000019	Fundamentos de mecánica	7	B	4

#### **9.9.6 Bayona Penagos Lady Viviana DNI. 1020748713**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** eliminar la historia académica MAPI del periodo 2016-01, debido a que la estudiante cursará su trabajo de grado en el periodo 2016-03.

### **CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO**

#### **9.9.7 Rueda García Alix Faisuly DNI. 1019043110**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.9.8 Bermúdez González Cristhian David DNI. 1022394157**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
2. La devolución proporcional del 86 % del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2016-01, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 6 de marzo 31 de 2016 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría).

**9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:**

**9.10.1 Rodríguez Zipamocha William Leonardo DNI. 1018470324**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.10.2 Erazo Lagos Edgar Esteban DNI. 98100954060**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017278	Tecnología mecánica básica	4	C	3
2015711	Dibujo básico	6	B	3

**9.10.3 Ramírez Salazar Juan David DNI. 96012401660**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016509	Taller de ingeniería electrónica	4	C	2

**9.10.4 Luna Silva Eduardo Oswaldo DNI. 1015440029**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa Teppack Colombia LTDA, a cargo del profesor Víctor Hugo Grisales Palacio por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Marco A. García Rivera por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	12	L	9

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017290	Técnicas de inteligencia artificial	1	C	3

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.10.5 Romero Guzmán David Wilson DNI. 1032464277**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025999	Filosofía contemporánea I	1	L	3

2. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026433	Apreciación e historia del arte: del barroco al impresionismo	1	L	3

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:**

**9.10.6 Romero Martínez Alberto Nicolai DNI. 99021512423**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**9.10.7 Blanco Sánchez Daniel Felipe DNI. 98081957940**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
2. Se aclara que la universidad no guarda cupos, si el estudiante no se matricula durante los periodos académicos 2016-03 y 2017-01 estará en reserva de cupo automática, al cabo de los cuales podrá solicitar la prórroga de la reserva de cupo automática hasta por otro período, siempre que lo solicite dentro de las fechas del calendario académico antes de culminar el periodo 2017-01, so pena de perder la calidad de estudiante.
3. Teniendo en cuenta la cancelación del periodo académico aprobada, se debe reintegrar el setenta y uno por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2016-01 por el ICETEX dentro del programa ser Pilo Paga.

(Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría.)



**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:**

**9.10.8 Vargas Corredor Daniel Mauricio DNI. 1024519100**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Homologar en el programa ingeniería mecatrónica en el periodo académico 2014-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el *Institut National Des Sciences Appliquees*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Vargas Corredor Daniel Mauricio					DNI. 1024519100	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el <i>Institut National Des Sciences Appliquees</i>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Informatique industrielle	2	L	4.6	Informatique industrielle	16.80
2023529	Génie électrique 7 et Eléments constitutifs facultatifs	4	L	3.2	Electronique de puissance	9.21
					Traitement du signal 2	5.40
					Eléments constitutifs facultatifs	12.00
2023530	Génie mécanique 7	4	L	4.0	Génie mécanique 7	13.05
2023531	Simulations et essais	4	L	4.3	Simulations et essais	14.64
2023533	Sciences humaines et économiques 7 et L'esprit d'entreprendre	3	L	4.1	Sciences humaines et économiques 7	15.55
					L'esprit d'entreprendre	12.00
Créditos homologados L		17				
Total créditos que se homologan		17				

- Homologar en el programa ingeniería mecatrónica en el periodo académico 2015-01, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el *Institut National Des Sciences Appliquees*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Vargas Corredor Daniel Mauricio					DNI. 1024519100	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el <i>Institut National Des Sciences Appliquees</i>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023534	Analyse des systèmes	3	L	3.7	Analyse des systèmes	11.56
2023535	Anglais 7-8 et Eléments constitutifs facultatifs	3	L	3.2	Anglais 7	4.00
					Anglais 8	10.50
					Eléments constitutifs facultatifs	12.50
2025065	Matériaux et interactions	1	L	3.5	Matériaux et interactions	10.33
2025066	Sciences humaines et économiques 8	1	L	4.3	Sciences humaines et économiques 8	14.70
2023536	Management des systèmes de production 3	3	L	3.5	Management des systèmes de production 3	10.18
2017297	Trabajo de grado	6	C	4.5	Mission Industrielle	16.00
Créditos homologados C		6				
Créditos homologados L		11				
Total créditos que se homologan		17				

- Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.10.9 Posso Saldaña Ian Carlo****DNI. 1144158569**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el programa ingeniería mecatrónica en el periodo académico 2014-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el *Institut National Des Sciences Appliquees*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Posso Saldaña Ian Carlo					DNI. 1144158569	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el <i>Institut National Des Sciences Appliquees</i>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Informatique industrielle	2	L	4.3	Informatique industrielle	14.70
2023529	Génie électrique 7 et Eléments constitutifs facultatifs	4	L	3.8	Electronique de puissance	12.84
					Traitement du signal 2	9.40
2023530	Génie mécanique 7	4	L	3.8	Génie mécanique 7	11.79
2023531	Simulations et essais	4	L	4.2	Simulations et essais	14.33
2023533	Sciences humaines et économiques 7 et L'esprit d'entreprendre	3	L	4.3	Sciences humaines et économiques 7	14.35
					Découverte de la Recherche	16.00
Créditos homologados L				17		
Total créditos que se homologan				17		

2. Homologar en el programa ingeniería mecatrónica en el periodo académico 2015-01, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el *Institut National Des Sciences Appliquees*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Posso Saldaña Ian Carlo					DNI. 1144158569	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el <i>Institut National Des Sciences Appliquees</i>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023534	Analyse des systèmes	3	L	4.1	Analyse des systèmes	13.90
2023535	Anglais 7-8 et Eléments constitutifs facultatifs	3	L	3.7	Anglais 7	8.18
					Anglais 8	11.25
2025065	Matériaux et interactions	1	L	3.8	Matériaux et interactions	12.06
2025066	Sciences humaines et économiques 8	1	L	4.0	Sciences humaines et économiques 8	12.70
2023536	Management des systèmes de production 3	3	L	3.7	Management des systèmes de production 3	11.37
2016764	Práctica estudiantil III	9	L	4.0	Mission Industrielle	13.00
Créditos homologados L				20		
Total créditos que se homologan				20		

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica).

**DOBLE TITULACIÓN:****9.10.10 Lizarazo Álvarez Jesús Alfonso****DNI. 95011408126**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica – 2548, debido a que tiene un PAPA de 4.0 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
1	Nombre del estudiante
2	DNI
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen

Lizarazo Álvarez Jesús Alfonso

95011408126

Ingeniería Mecánica

2547

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecatrónica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2548
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	7 de marzo de 2016

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	4.0			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	70			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NO TA
2012-03	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.1
2013-01	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.1
2014-01	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.3
2014-01	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.1
2013-01	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.2
2015-03	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	4.2
2013-01	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.3
2014-01	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	X		Física	4	4.3
2015-03	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X		Ciencias Económicas y Administrativas	3	4.6
2012-03	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Informática y Herramientas para Ingeniería	3	4.3
2014-03	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos		X	Informática y Herramientas para Ingeniería	3	3.2
2012-03	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	3.7
2013-03	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	X		Química	3	3.4
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								46	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NO TA
2014-01	2016640	Principios de estática	2016640	Principios de estática	X		Ingeniería de diseño	3	4.1
2015-01	2017271	Principios de dinámica	2017271	Principios de dinámica	X		Ingeniería de diseño	3	4.5
2014-03	2017277	Resistencia de materiales	2017277	Resistencia de materiales	X		Ingeniería de diseño	3	3.3
2014-03	2017266	Instalaciones y	2016489	Circuitos	X		Ingeniería	3	4.8

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

		máquinas eléctricas		eléctricos I			electrónica		
2012-03	2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	4.3
2014-01	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	3.8
2013-03	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	X		Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	3	4.0
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								21	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCION (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NO TA
2015-03	2017293	Modelación matemática	2017293	Modelación matemática	3	4.1
2013-03	2017257	Dibujo de máquinas	2017257	Dibujo de máquinas	4	3.9
2015-01	2017267	Materiales de ingeniería	2017267	Materiales de ingeniería	3	4.0
2014-03	2017279	Termodinámica técnica	2017279	Termodinámica técnica	3	4.6
2015-03	2017268	Mecanismos	2017268	Mecanismos	3	3.4
2015-01	2017272	Principios de mecánica de fluidos	2017272	Principios de mecánica de fluidos	3	3.7
2015-03	2017262	Fundamentos de transferencia de calor	2017262	Fundamentos de transferencia de calor	3	4.1
2015-01	2017260	Electrónica básica	2017260	Electrónica básica	3	3.9
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					25	

C: créditos

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas, Probabilidad y Estadística	2015159	Variable compleja	4	4
Total créditos pendientes				4
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Física		3		3
Agrupación Ciencias Económicas y Administrativas		3		3
Total créditos pendientes				6

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería de Diseño	2017282	Diseño Mecatrónico	3	6
	2017288	Servomecanismos	3	
Agrupación Ingeniería Electrónica	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	13
	2016495	Electrónica Análoga I	4	
	2016498	Electrónica Digital I	4	
	2016753	Microcontroladores	3	

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	2017280	Automatización de procesos de manufactura	3	3
Agrupación Automatización, Control y Robótica	2016506	Señales y Sistemas I	3	16
	2016507	Señales y Sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
	2017287	Sensores y Actuadores	3	
	2016770	Robótica	3	
Agrupación Ingeniería Informática	2016375	Programación orientada a Objetos	3	9
	2016699	Estructuras de Datos	3	
	2025967	Redes de Computadores	3	
Agrupación Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	13
	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2017297	Trabajo de Grado	6	
	2017298	Trabajo de Grado Opción de Grado: Asignaturas de Posgrado		
<b>Total créditos pendientes</b>				60
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura		3		3
Agrupación Automatización, Control y Robótica		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				6
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				<u>11</u>

*La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 018 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.*

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Convalidados/equivalentes**	43	3	21	0	25	92
Pendientes	4	6	60	6	11	87

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 31 de marzo de 2016, Acta 06	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---

**9.10.11 Aguirre Ramírez Leder Yhivert DNI. 98062570920**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería Mecatrónica – 2548, teniendo en cuenta que el estudiante tiene un Promedio Académico Ponderado Acumulado superior o igual a 4.3. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario).

**1. Datos Generales**

<b>DOBLE TITULACIÓN</b>	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
1	Nombre del estudiante Aguirre Ramírez Leder Yhivert
2	DNI 98062570920
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá Ingeniería Industrial
4	Código del plan de estudios origen 2546
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan) Ingeniería Mecatrónica
6	Código del plan de estudios doble titulación 2548
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA 29 de enero de 2016

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si	No	X
--	----	----	---

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	4.7			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	80			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NO TA
2015-03	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.8
2015-01	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Informática y Herramientas para Ingeniería	3	4.9
2015-03	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	4.6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								10	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NO TA
2015-03	2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	4.4
2015-03	2016375	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos	X		Ingeniería Informática	3	4.3
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								6	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NO TA
2015-01	2015270	Fundamentos de economía	2015270	Fundamentos de economía	3	4.9
2015-01	2026805	Introducción a la ingeniería industrial	2026805	Introducción a la ingeniería industrial	3	4.1
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					6	

C: créditos

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000005	Cálculo Integral	4	23
	1000006	Cálculo en varias variables	4	
	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	
	1000003	Álgebra Lineal	4	
	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	
	2015159	Variable compleja	4	
Agrupación Física	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	8
	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	
Agrupación Ciencias Económicas y Administrativas	2015703	Ingeniería Económica	3	3

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Agrupación Química	1000024	Principios de Química	3	3
<b>Total créditos pendientes</b>				37
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Agrupación Física		3		3
Agrupación Ciencias Económicas y Administrativas		3		3
Agrupación Informática y Herramientas para Ingeniería		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				9

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Agrupación Ingeniería de Diseño	2016640	Principios de Estática	3	15
	2017271	Principios de dinámica	3	
	2017277	Resistencia de Materiales	3	
	2017282	Diseño Mecatrónico	3	
	2017288	Servomecanismos	3	
Agrupación Ingeniería Electrónica	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	16
	2016489	Circuitos Eléctricos I	3	
	2016495	Electrónica Análoga I	4	
	2016498	Electrónica Digital I	4	
	2016753	Microcontroladores	3	
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3	6
	2017280	Automatización de procesos de manufactura	3	
Agrupación Automatización, Control y Robótica	2016506	Señales y Sistemas I	3	16
	2016507	Señales y Sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
	2017287	Sensores y Actuadores	3	
	2016770	Robótica	3	
Agrupación Ingeniería Informática	2016699	Estructuras de Datos	3	6
	2025967	Redes de Computadores	3	
Agrupación Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	16
	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	
	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2017297	Trabajo de Grado	6	
	2017298	Trabajo de Grado Opción de Grado: Asignaturas de Posgrado		
<b>Total créditos pendientes</b>				75

<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura		3		3
Agrupación Automatización, Control y Robótica		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				6

**Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)** 30

*La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 018 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.*

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)	Disciplinar (C)	Libre	Total
----------	--------------------	-----------------	-------	-------

## **ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	Elección (L)	
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Convalidados/equivalentes**	10	0	6	0	6	22
Pendientes	37	9	75	6	30	157

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 31 de marzo de 2016, Acta 06	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

### **10 ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO**

#### **10.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la calificación obtenida por los estudiantes en el periodo correspondiente.

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Sergio Andrés Lavao Pastrana	1032362057	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola	Tesis de Maestría	2019587	AP	2015-01
Edwin Alfonso Roa Ramos	80852523	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	Trabajo Final de Maestría	2020434	AP	2015-01
German Corredor Prada	1032412076	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Proyecto de Tesis de Doctorado	2019541	AP	2015-01
Federico Millán Delgado	1020719760	Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos	Tesis de Maestría	2019441	AP	2015-03
Edwin Andrés Villagran Munar	1072644298	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola	Tesis de Maestría	2019587	AP	2015-03
Vanessa Paola Blanco Villafañe	39004913	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación Conv UPC	Trabajo Final de Maestría	2019813	AP	2015-03
Jaime Augusto Ducuara Valenzuela	80913248	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Propuesta de Trabajo Final de Maestría	2019155	AP	2015-03
Jhony Farrait Obando Hernández	80167557	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental	Trabajo Final de Maestría	2019391	AP	2015-03

#### **10.2 ESPECIALIZACIÓN EN ILUMINACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA**

##### **10.2.1 Lozano Prada Camilo Andrés DNI.11229227**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, en el programa de Especialización en iluminación pública y privada, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2022558	Fuentes de Luz	1	O	4
2022559	Fundamentos de Iluminación	1	O	4
2022561	Iluminación interior y exterior	1	T	4

La cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El Consejo de Facultad aprueba incluir la devolución del 43 % de los derechos académicos del periodo 2016-01, teniendo en cuenta la fecha de recepción de la solicitud. (Artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 Rectoría)



## ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 10.3 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

#### 10.3.1 Chico Moreno Johanna Carolina DNI. 1030531004

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería- Automatización Industrial, a partir del tercer periodo académico de 2016 (2016-03). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

#### 10.3.2 Rodríguez Castellanos Jhon Edison DNI. 80896261

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería- Automatización Industrial, en el periodo académico de 2016-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019156	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

#### 10.3.3 Cote Ballesteros Jorge Eduardo DNI. 80829579

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería- Automatización Industrial, en el periodo académico de 2016-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019156	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

#### 10.3.4 Blanco Aponte David Andrés DNI. 1016045915

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería- Automatización Industrial en el perfil de Investigación, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecatrónica- MAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Ingeniería Biomecánica	2024587	Ingeniería Biomecánica	4.2	4	T

#### 10.3.5 González Roldán Felipe DNI. 1014212493

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa Maestría en Ingeniería- Automatización Industrial a partir del tercer periodo académico de 2016 (2016-03) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

#### 10.3.6 Duque Arias David Arturo DNI. 1032439031

El Consejo de Facultad **APRUEBA** proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería- Automatización Industrial, cuyo título es: "Ensamblaje automatizado de partes utilizando técnicas de Aprendizaje por demostración y visión 3D"; designa director al profesor Flavio Augusto Prieto Ortiz del Departamento de Mecánica y Mecatrónica.

### 10.4 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

#### 10.4.1 Reyes Gómez Jairo Enrique DNI. 1018422763

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2016-01, debido a que presenta la solicitud extemporáneamente; para que proceda la reserva de cupo adicional se requiere hacer la solicitud antes de culminar el periodo de la segunda reserva de cupo automática. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

#### 10.4.2 Martínez Solarte Victor Alfonso DNI. 1010188001

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, en el periodo académico de 2016-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025784	Temas Avanzados en Electrónica de Altas Frecuencias	1	T	4

## ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 10.4.3 Mendivelso Fajardo Camilo Andrés DNI. 74377384

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, en el periodo académico de 2016-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025784	Temas Avanzados en Electrónica de Altas Frecuencias	1	T	4

### 10.5 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

#### 10.5.1 Cañón De Antonio Yefersson Bladymir DNI. 7320522

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, a partir del segundo periodo académico de 2016 (2016-03). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

#### 10.5.2 Montaña Silva Diana Marcela DNI. 53065850

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) de la asignatura 2024944 - Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I - Posgrado, en el periodo 2015-03.
- APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de profundización, en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Oficinas gerencia proyectos (PMO)	2023675	Curso dirigido I	3.98	4	T

- APRUEBA** realizar el cambio de tipología de la asignatura “Análisis de sistemas de potencia”, código 2019455 de Elegible (T) a Obligatoria (O).

### 10.6 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

#### 10.6.1 Muskus Rincón Elkin Gabriel DNI. 80021637

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Militar Nueva Granada, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Electiva I- Sistemas Industriales Control Avanzado	2019167	Teoría de Control	4.5	4	T

- NO APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Militar Nueva Granada, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Electiva II – Sistemas de Eventos Discretos	2019150	Modelamiento y simulación de sistemas de eventos discretos.	4.6	4	T

## **ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.6.2 Durán Tovar Iván Camilo DNI. 79954046**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar nuevo jurado calificador de la tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Metodología Integral para Gestión de Activos en Subestaciones de distribución”, a Gilberto Carrillo Caicedo, Vicerrector de la Universidad de Santander y a José Jairo Espinosa Oviedo, profesor de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Medellín, Facultad de Minas. Los mencionados junto al profesor Renato Humberto Céspedes Gandarillas del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, anteriormente designado en Acta 021 de diciembre 10 de 2015.

### **10.7 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – MATERIALES Y PROCESOS**

#### **10.7.1 Osorio Vargas Adolfo Enrique DNI. 1026572001**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, en el periodo académico de 2016-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023675	Curso dirigido I	--	T	4

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026605	Dinámica de fluidos computacional	1	T	4

### **10.8 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA**

#### **10.8.1 Ruiz León John Alexander DNI. 80023534**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, a partir del segundo periodo académico de 2016 (2016-03). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

### **10.9 DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES**

#### **10.9.1 Moreno Amado Myriam DNI. 51935901**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 100 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2016-01, condicionado a la inscripción de tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales como única actividad académica en el periodo 2016-01, porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos en el Calendario de Trámites de Fin de Semestre 2016-01 - Estudiantes Posgrado (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

#### **10.9.2 Rodríguez Patarroyo Diego Julián DNI. 80235048**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** por tercer vez el pago de 100 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2016-01, condicionado a la inscripción de tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales como única actividad académica en el periodo 2016-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

## ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 10.10 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

#### 10.10.1 Arcos Legarda Willington Jaime DNI. 88033979

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en el periodo académico de 2016-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023190	Control robusto	1	T	4

### 10.11 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

#### 10.11.1 Santaella Serrano Miguel Augusto DNI. 1020724174

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reembolso de \$938.340 correspondientes a derechos administrativos del periodo académico 2016-01, teniendo en cuenta su elección como persona financiable de la convocatoria 727 de Colciencias.

#### 10.11.2 Hernández Londoño Claudia Estella DNI. 52496838

El Consejo de Facultad **APRUEBA** apoyo de ocho cientos mil pesos (\$800,000) para sufragar parte del costo de la estancia de la estudiante, quien realizará una pasantía de investigación en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile a partir de abril de 2016 y durante 6 meses. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

#### 10.11.3 Mayorga Betancourt Manuel Alejandro DNI. 79729627

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Fenómenos de transporte	2020321	Fenómenos de transporte	4.5	4	T
Procesos heterogéneos	2020330	Procesos heterogéneos	4.3	4	T

- Cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, cursada en el periodo académico 2015-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2018367	Diseño de experimentos	4.7	L	T

#### 10.11.4 Cruz Barrera Fredy Mauricio DNI. 80819075

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Fenómenos de transporte	2020321	Fenómenos de transporte	4.6	4	T
Análisis de reactores	2020313	Análisis de reactores	4.5	4	T
Ingeniería bioquímica avanzada	2020323	Ingeniería bioquímica avanzada	4.1	4	T
Diseño de experimentos aplicado	2020915	Diseño de experimentos aplicado	3.8	4	T

- NO APRUEBA** equivaler, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química:

Asignatura que no se equivalen en el programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química			
Asignatura (2686)	Justificación	C	Nota
2015887 – Diseño de experimentos	La asignatura no tiene tipología de posgrado	3	4.4

## ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 10.12 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

#### 10.12.1 Chacua Cuarán Leidy Maritza DNI. 1085635182

El Consejo de Facultad **APROBAR** el reembolso de \$1'562.708 correspondientes a 68 puntos de derechos académicos del periodo académico 2016-01, teniendo en cuenta la exención aprobada en Acta 4 del 25 de febrero de 2016.

#### 10.12.2 Bastidas Gómez Karen Giovanna DNI. 1026567341

El Consejo de Facultad **APRUEBA** apoyo de quinientos mil pesos (\$500,000) para sufragar parte del costo de la estancia de la estudiante, quien presentará un póster en el evento “2016 Spring Meeting and 12th Global Congress on Process Safety”, que se realizará entre el 7 y el 15 de abril de 2016 en Houston, TX, Estados Unidos. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

#### 10.12.3 Peña Mejía Cristhian Camilo DNI. 80903851

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegro por única vez al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, a partir 2016-03. El reintegro del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

#### 10.12.4 Manrique Delgado Liliam Teresita DNI. 1026256011

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2016-01, teniendo en cuenta que por falta de asociación al plan de estudios no fue posible la inscripción oportuna:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026175	Tecnologías emergentes en la industria de alimentos	1	T	3

#### 10.12.5 Rodríguez Dionicio Adriana Lisbeth DNI. 1075657092

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química (2549), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C T
Ingeniería bioquímica avanzada	2020323	Ingeniería bioquímica avanzada	3.9	4	T

#### 10.12.6 Díaz Ortiz Héctor Darío DNI. 1033759776

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química (2549), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C T
Análisis de reactores	2020313	Análisis de reactores	4.3	4	T
Procesos heterogéneos	2020330	Procesos heterogéneos	4.6	4	T
Operaciones avanzadas de separación	2025427	Operaciones avanzadas de separación	4.4	3	T
Process synthesis, optimization and control	2026813	Process synthesis, optimization and control	4.6	4	T

## **ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.13 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL**

#### **10.13.1 Cortés Duarte María Carolina DNI. 1032366506**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** apoyo de quinientos mil pesos (\$500,000) para sufragar parte del costo de la estancia de la estudiante, quien presentará una ponencia oral en la versión 24 de la Conferencia Internacional sobre Modelación, Monitoreo y Gestión de Contaminación Atmosférica, que se realizará entre el 20 y el 22 de junio de 2016 en Creta, Grecia. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

#### **10.13.2 Cubides Guerrero Pablo Andrés DNI. 1018404125**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, en el periodo académico de 2016-01, teniendo en cuenta que por falta de asociación al plan de estudios no fue posible la inscripción oportuna:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020479	Potabilización de agua	1	T	4

### **10.14 DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA CIVIL**

#### **10.14.1 Romero Buitrago Nydia DNI. 52898091**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La adición y registro de nota extemporánea de la actividad Examen de calificación con código 2026361 en el periodo académico 2015-03, con calificación definitiva AP.
2. El proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, cuyo título es: “Desarrollo de un modelo de ocurrencia de la reacción ÁLCALI – SÍLICE (RAS) en estructuras de concreto”; designar director al profesor Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, y codirector al profesor Rubén Darío Guevara González del Departamento de Estadística de la Facultad de Ciencias.}

#### **10.14.2 Quintero Arias Deissy Giovanna DNI.52515097**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil, en el periodo académico 2016-01, debido a que la asignatura no se encontraba ofertada en las fechas oportunas de inscripción.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2027017	Curso dirigido de ingeniería civil I	2	T	4

### **10.15 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS**

#### **10.15.1 Martínez Martínez Ana María DNI. 47437164**

El Consejo de Facultad **DESIGNA** codirector del Proyecto de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos con título: “Estimación de precipitación en zonas poco instrumentadas a partir de imágenes satelitales y registros locales de precipitación” aprobado en el acta No. 014 de julio 31 de 2014, al profesor Leonardo David Donado Garzón del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

#### **10.15.2 Daza Rojas Josué David DNI. 80904042**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el título de Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería–Estructuras: “Aplicación de la ecuación de Fokker-Plank-Kolmogorov para la estimación de áreas inundables en la cuenca del Río Tunjuelo” aprobado en Acta 023 de noviembre 22 de 2010 por el nuevo título: “Aplicación del enfoque no estacionario para la estimación de áreas inundables en la cuenca del río Tunjuelo”; ratifica director al profesor Nelson Obregón Neira del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

## **ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.16 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA**

#### **10.16.1 Rojas Dueñas Diana Katerine DNI. 1015416059**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo 2016-01, en el programa de Maestría en Ingeniería–Geotecnia, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020434	Trabajo final de Maestría	8	O	10

Cancelar el periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El Consejo de Facultad aprueba incluir el cobro del 57 % de los derechos académicos del periodo 2016-01, teniendo en cuenta la fecha de recepción de la solicitud. (Artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 Rectoría).

2. La renuncia al pago de 50 puntos de derechos académicos en el periodo académico 2016-01, condicionado a la inscripción de trabajo final como única actividad académica en el periodo 2016-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

#### **10.16.2 Cortes Cifuentes Valeria DNI. 1088300283**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia en el perfil de profundización a partir del segundo periodo académico de 2016 (2016-03). Se advierte que solo puede aceptar admisión automática a un programa de posgrado, so pena de perder el beneficio. (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

### **10.17. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS**

#### **10.17.1 Ayala Tovar Edwin Alejandro DNI. 1018454385**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Comportamiento estructural vivienda de dos pisos elaborada con pórticos en guadua sometida a cargas verticales”, designa directora a la profesora Caori Patricia Takeuchi Tam del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

#### **10.17.2 Guzmán Rincón Gabriel Mauricio DNI. 1013602772**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo académico 2016-01, debido a que justifica debidamente la solicitud.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019391	Trabajo final de Maestría	5	O	10

#### **10.17.3 Granada Castaño Juan Pablo DNI. 1053817619**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras en el perfil de profundización a partir del segundo periodo académico de 2016 (2016-03). Se advierte que solo puede aceptar admisión automática a un programa de posgrado, so pena de perder el beneficio. (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

#### **10.17.4 Velásquez Mejía Juan David DNI. 1053817550**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras en el perfil de profundización a partir del segundo periodo académico de 2016 (2016-03). Se advierte que solo puede aceptar admisión automática a un programa de posgrado, so pena de perder el beneficio. (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**10.17.5 Obando Hernández Jhony Farrait DNI. 80167557**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo 2010-03, la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Mecánica estructural avanzada	2019348	Mecánica estructural avanzada	3.9	4	O

**10.18 ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS**

**10.18.1 Sánchez Lagos Javier Oswaldo DNI. 1014177632**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Especialización en Estructuras, en el periodo académico 2016-01, debido a que no tuvo cupo en las fechas oportunas.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019388	Tecnología del hormigón	1	T	4

**10.18.2 Palacios Rodríguez John Alejandro DNI. 1018420891**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** traslado intrafacultad del programa curricular de Maestría en Ingeniería - Estructuras (2699) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Especialización en Estructuras (2886) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo 2016-03, teniendo en cuenta que el traslado podrá autorizarse entre planes de estudio que conducen al mismo título. (Artículo 1 del Acuerdo 89 de 2014 Consejo Académico).

**10.19 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE**

**10.19.1 Cortes Cifuentes Valeria DNI. 1088300283**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Transporte en el perfil de profundización a partir del segundo periodo académico de 2016 (2016-03). Se advierte que solo puede aceptar admisión automática a un programa de posgrado, so pena de perder el beneficio. (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**10.19.2 López Camacho Lizbeth Johanna DNI. 1072466644**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** tránsito del programa de Especialización En Tránsito, Diseño y Seguridad Vial de Sede Medellín al programa de Maestría en Ingeniería – Transporte (2706), teniendo en cuenta que para las especializaciones que no contemplen trabajo final la solicitud debe hacerse mientras esté cursando el último semestre del programa, que para el caso de la estudiante fue en el periodo 2015-01. (Artículo 18, Resolución 35 de 2014 Vicerrectoría Académica).

**10.19.3 Ortiz Ardila Guiliana Paola DNI. 52429472**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, en el periodo académico 2016-01, debido a que no tuvo cupo en las fechas oportunas.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019881	Trabajo final de Maestría	6	O	10



## **ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.20 ESPECIALIZACIÓN EN TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL**

#### **10.20.1 Castillo Vega Andrés Danilo DNI. 1032434664**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, en el periodo 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la sede Bogotá, así:

<b>ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE</b>		<b>ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>	<b>C</b>	<b>T</b>
Gerencia de proyectos viales	2021495	Gerencia de proyectos viales	4.8	4	T
Herramientas de modelación en tránsito	2019860	Herramientas de modelación en tránsito	4.8	4	T
Teoría del flujo vehicular	2019879	Teoría del flujo vehicular	4.8	4	O

### **10.21 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)**

#### **10.21.1 Corredor Llano Xavier DNI. 80870627**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, a partir del segundo periodo académico de 2016 (2016-03). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

#### **10.21.2 Forero Fernández Freddy Adrián DNI. 1022981795**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2016-01:

<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>Tipología</b>	<b>Créditos</b>
2023707	Gestión y Planeación Tecnológica	1	T	4

#### **10.21.3 Sosa Martínez Andrés Oswaldo DNI. 1019063003**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo 2016-01, en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>Tipología</b>	<b>Créditos</b>
2020069	Gerencia de la innovación	1	T	4
2020073	Inteligencia tecnológica	1	T	4
2026118	Seminario de investigación I	2	O	3

La cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El Consejo de Facultad aprueba incluir el cobro del 46 % de los derechos académicos del periodo 2016-01, teniendo en cuenta la fecha de recepción de la solicitud. (Artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 Rectoría).

#### **10.21.4 Wilches Riaño Andrés Fernando DNI. 1052397305**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reembolso de \$1'941.894 correspondientes a Derechos Académicos del periodo académico 2016 - 01, teniendo en cuenta que el estudiante es beneficiario de la beca asistente docente.

### **10.22 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)**

#### **10.22.1 Albán Gómez Ivonne Astrid DNI. 52899296**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, a partir del segundo periodo académico de 2016 (2016-03). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

#### **10.22.2 Torres Moreno Fredy Alexis DNI. 80826024**

El Consejo de Facultad **PRESENTA** concepto positivo al Comité de Matriculas de la sede para ampliar el plazo de pago de derechos académicos del periodo 2016-01.

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

- 10.22.3 Benítez Montaña Johanna Marcela DNI. 1020777775**  
El Consejo de Facultad APRUEBA admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial a partir del segundo periodo académico de 2016 (2016 - 03). Se advierte que solo puede aceptar admisión automática a un programa de posgrado, so pena de perder el beneficio. (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 10.22.4 Cely Sandoval Jenny Alejandra DNI. 1052397523**  
El Consejo de Facultad APRUEBA admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial a partir del segundo periodo académico de 2016 (2016 - 03). Se advierte que solo puede aceptar admisión automática a un programa de posgrado, so pena de perder el beneficio. (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 10.22.5 Acosta Orjuela Daniel DNI. 1020762512**  
El Consejo de Facultad APRUEBA admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial a partir del segundo periodo académico de 2016 (2016 - 03). Se advierte que solo puede aceptar admisión automática a un programa de posgrado, so pena de perder el beneficio. (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 10.22.6 González Sierra Nelson David DNI. 80040879**  
El Consejo de Facultad APRUEBA admisión al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial a partir del segundo periodo académico de 2016 (2016 - 03). Se advierte que solo puede aceptar admisión automática a un programa de posgrado, so pena de perder el beneficio. (Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 10.22.7 Sanabria Marcelo Miguel Angel DNI. 1032448352**  
El Consejo de Facultad APRUEBA reembolso de \$620.487 correspondientes a Derechos Administrativos del periodo académico 2016 - 01, teniendo en cuenta que el estudiante no completó el proceso de matrícula al no inscribir asignaturas, quedando en reserva de cupo y la imputación de este valor con cargo al recibo de derechos académicos del periodo 2016 - 03.

## **ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.22.8 Sánchez Páez Carol Daniela DNI. 1014231331**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar el nodo de apertura de la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, del perfil de Investigación al perfil de Profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas registradas en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Inteligencia tecnológica	2020073	Inteligencia tecnológica	4.4	4	O
Productividad Industrial	2020078	Productividad Industrial	4.5	4	O

3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, debido al cambio de nodo aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020076	Logística aplicada a redes de distribución y transporte	1	T	4
2026118	Seminario de investigación I	1	O	3

4. Inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2016-01, debido al cambio de nodo aprobado:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020076	Logística aplicada a redes de distribución y transporte	1	O	4
2026120	Seminario de profundización I	1	O	3

### **10.22.9 Estévez Cárdenas Juan Camilo DNI. 1012351486**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA BECA EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS** en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el periodo 2015-03 debido a que no obtuvo el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4.5

### **10.22.10 Rodríguez Bermúdez María Alejandra DNI. 1018429828**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** expedir un único recibo con fecha de pago oportuna correspondiente a los derechos académicos y administrativos del periodo académico 2016 – 01, la estudiante podrá pedir la liquidación de un recibo para el pago de los derechos académicos y administrativos del periodo 2016-01 en la unidad de posgrados de la Facultad de Ingeniería, donde se le liquidarán incluyendo los ajustes por pago extemporáneo.

## **10.23 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)**

### **10.23.1 Parra Amaris Jorge Ernesto DNI. 1032408551**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo 2016-01, del programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2022297	Tesis de Maestría	1	O	22

La cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El Consejo de Facultad aprueba incluir el cobro del 46 % de los derechos académicos del periodo 2016-01, teniendo en cuenta la fecha de recepción de la solicitud. (Artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 Rectoría).

## **ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.23.2 Rodríguez González Hernando DNI. 79892644**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, del perfil de investigación al perfil de profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones en el perfil de profundización, en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones en el perfil de investigación, así:

<b>ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE</b>		<b>ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>	<b>C</b>	<b>T</b>
Seminario de investigación I	2026120	Seminario de profundización I	AP	3	O
Ingeniería de Nuevos Negocios en Telecomunicaciones	2023708	Ingeniería de Nuevos Negocios en Telecomunicaciones	4.3	4	O

3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, debido al cambio de nodo aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2022294	Proyecto de tesis de maestría	1	O	4
2026119	Seminario de investigación II	1	O	3
2023707	Gestión y planeación tecnológica	1	T	4

4. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, en el periodo académico de 2016-01, debido al cambio de nodo aprobado:

<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>Tipología</b>	<b>Créditos</b>
2022293	Propuesta de trabajo final de maestría	1	O	4
2026121	Seminario de profundización II	1	O	3
2023707	Gestión y planeación tecnológica	1	O	4

5. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas como Trabajo de Grado en modalidad asignaturas de postgrado, así:

<b>ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE</b>		<b>ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>	<b>C</b>	<b>T</b>
Sistemas de información gerencial	2022998	Sistemas de información gerencial	4,3	4	O
Marketing Relacional	2024490	Marketing Relacional	4,1	2	T

### **10.24 DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)**

#### **10.24.1 Eslava Blanco Hermes Javier DNI. 79534797**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, en el periodo académico 2016-01, teniendo en cuenta que ya realizó el pago de los derechos correspondientes:

<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>Tipología</b>	<b>Créditos</b>
2019852	Tesis de Doctorado	1	O	90

#### **10.24.2 Poveda Chaves Roberto DNI. 79563205**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La inscripción y registro de calificación AP de la actividad Examen de calificación con código 2019848 en el periodo académico 2015-03.
2. Registro de calificación AP de la actividad Proyecto de Tesis de Doctorado con código 2019849 en el periodo académico 2015-03.
3. El proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, cuyo título es: "Solving the quadratic assignment problema (QAP) through evolutionary computation and mathematical programming on graphic processing unit (GPU's)"; designa director al profesor Jonatan Gómez Perdomo del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**ACTA No 006 DE 31 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**10.25 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)**

**10.25.1 Garzón Santos Claudia Alexandra DNI. 20738760**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inclusión en el plan de estudios Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones con duración de ocho (8) semestres. (Acuerdo 111 de 2016 del Consejo Académico).

**10.25.2 Herrera Castiblanco Samuel Alberto DNI. 19449551**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inclusión en el plan de estudios Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones con duración de ocho (8) semestres. (Acuerdo 111 de 2016 del Consejo Académico).

**10.25.3 Parra Acosta José Fabián DNI. 1030552648**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inclusión en el plan de estudios Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones con duración de ocho (8) semestres. (Acuerdo 111 de 2016 del Consejo Académico).

**10.25.4 Monroy Varela Sonia Esperanza DNI. 35498777**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inclusión en el plan de estudios Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones con duración de ocho (8) semestres. (Acuerdo 111 de 2016 del Consejo Académico).